Miércoles 18 de Diciembre de 1889 | Capital de la República Argentina | Año VI—Núm. 1255

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n

NÚMERO DEL DIA.... .... 0.05 « «

NÚMERO ATRASADO .... 0.10 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FIGARO

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SUMARIO

Música celestial.
Esto va mal.
Cuestion de criterios.
Cuentos nacionales.
Humo de cigarro.
Oradores políticos.
Registro civil.
Noticias.
Seccion comercial.
Folletin.

MUSICA CELESTIAL

Otra cosa no son, que palabras huecas de sentido y de interés, las que estampa *El Diario* en su edicion de ayer en el artículo titulado *Mar de aceite*. Una columna del periódico ocupada lastimosamente para no decir nada.

Bien es verdad que poco mas puede hacer el iracundo colega, toda vez que agotó ya todo el repertorio de los ditirambos y de los insultos, y atajado y batido en toda la linea, no le queda otro recurso que echarse á cómico, para lo cual, dicho sea de paso, tiene maldita de Dios la gracia, y entretener á sus infelices lectores con cuadros y dibujos tan faltos de sentido político en la buena acepcion de la palabra.

Para que las pullas de *El Diario* puedan alcanzar á alguna parte, menester es que crezca siete codos sobre su estatura actual, que moje su pluma en el tintero de la prensa séria y que aprenda á tratar y á discutir las cuestiones con criterio imparcial y sensato. Hoy por hoy, sus dicterios y sarcasmos son simplemente pompas de jabon que se lleva el viento.

Bien quisiere el colega que el estado del país fuera tal cual él se complace en dibujarlo indirectamente, para poder entónces á sus anchas cortar mangas y capirotes y echar suertes sobre la túnica de ese mismo país á quien dirije sus hipócritas lloriqueos de cocodrilo; pero para desgracia suya y fortuna nuestra, es muy distinta la situacion de la República y lo que es mas, no hay ni siquiera visos de que, Dios mediante, llegue jamás á ser tan sombria como la ve *El Diario* á traves del cristal ahumado de sus anteojos de aumento.

Remo.

ESTO VÁ MAL!

Asi dice el *Diario* y tiene razon. Es claro que esto vá mal! Acaso puede ir bien, cuando no hay pitanzas, ni empleos, ni subvenciones ni nada?

Lo raro seria que Tolfo, magnífico seudónimo) encontrara las cosas de su agrado.

Y cuando las ha de encontrar! Esas metamórfosis no se operan en ciertas organizaciones hambientas que lloran la dicha perdida, sin consolarse jamás, sin hallar un lenitivo á ese dolor que los mina incesantemente. Y *El Diario* es de esos. Mientras no halle compensacion al ostracismo político en que se están hundidos sus adláteres, por la única y exclusiva voluntad del pueblo, el *Diario* ha de chillar como chilla una criatura mal criada á quien la madre sacude un par de palmadas.

Chille no más. Nosotros estamos acostumbrados á esa música poco musical algo incómoda á veces, pero inofensiva gracias á Dios.

El Diario dice un dia «la situacion es ruinosa, al siguiente repite «ruinosa es la situacion»; luego agrega el gobierno es un inútil que conduce al país al abismo» y un poco mas tarde sigue «el país es conducido al abismo por un gobierno inútil». Y el concierto continúa en el mismo tono, repitiéndose las oraciones por activa y por pasiva. Ni el Padre Nuestro ha sido tan estropeado por la redaccion del colega, cuando oraba por la conservacion de las *gangas*, como la gramática es profanada sin compasion y sin cesar por el mismo.

La situacion es ruinosa ¡vaya una novedad! Puede serlo de otro modo cuando Dardo Rocha llega á Buenos Aires como se fué, como llega á Paris cualquier marqués ó baron decorado, sin que los pueblos se conmuevan, los gobiernos se ocupen de la cosa ni los hoteleros dejen de presentar sus cuentas semanales?

Puede *El Diario* no clamar de cólera cuando su ídolo no logra levantar la mas mínima polvareda al regresar á su pais, recibiendo así una prueba concluyente del buen sentido popular que deja en paz y en silencio á los declamadores de antaño, que no supieron elegir sus círculos para mantener duraderas y estrechas las filas de amigos y partidarios.

La situacion es mala; indudablemente, seguirá siéndolo peor, mucho peor aún, porque cada dia que pasa, más se alejan esas irritaciones insensatas que las luchas políticas imprimian antes, paralizando los negocios y sembrando la desconfianza por doquiera.

No pueden ver los enemigos taimados de la situacion, un espectáculo que tanto aboga en nuestro favor. No pueden comprender cómo un gobierno legal ha conseguido rodearse de la opinion mesurada, que le acompaña en su difícil y patriótica tarea. No pueden acostumbrarse al órden que reina por todo, que da vigor y fuerza á las riquezas del país. Querrían que resucitaran las épocas para siempre muertas, del desquicio, de la anarquía y el atraso.

Y mientras sigamos por la ruta bienhechora en que un partido poderoso ha encarrilado al país, *El Diario* ha de encontrar la situacion mala.

Raro sería que así no fuera. El orígen no se desmiente nunca.

Viator.

CUESTION DE CRITERIO

La fuerza de la lógica impone que en casos iguales, ante hechos iguales, y en circunstancias iguales el criterio analítico sea uno y uno mismo.

Hace poco tiempo y con motivo de una manifestacion popular, se produjeron sucesos desagradables que dieron por resultado una agresion inconcebible y la muerte de un individuo.

Puesto el suceso en tela de juicio, fué opinion unánime de los cívicos que el hecho se debia únicamente á las mismos manifestantes y por mas que se tratò de probar la coartada no hubo medio humano de hacerles variar de opinion: siguieron firmes en su criterio y aun trataron de probar hasta la evidencia que estaban en lo cierto.

Arrieros somos y en el camino nos encontramos, dice un antiguo refran.

Efectivamente, pasan escasamente dos meses, se organiza otra manifestacion parecida y por acaso de la suerte se produce otro escándalo, otra agresion en circunstancias casi idénticas á las anteriores, si bien no hubo que lamentar efusion de sangre. y los cívicos, que tal eran los manifestantes ponen el grito en el cielo, destruyen por completo su teoria y su criterio anterior sosteniendo á capa y espada que el elemento perturbador era ejeno completamente al núcleo de la manifestacion y aun á sus afines.

En qué quedamos: Cual es el criterio que debe prevalecer?

Una de dos. ó en el primer caso anduvieron lastimosa ó intencionadamente equivocados, ó en el segundo hemos de convenir en que las mismas causas produjeron los mismos efectos.

Lo demas es andarse por los cerros de Ubeda y escribir juicios y criterios segun lo exigen las conveniencias particulares ò de partido.

Y eso, la verdad, ni nos parece lógico ni siquiera correcto.

Por lo demas, en el caso presente, la autoridad se ha portado noble y dignamente como es en ella costumbre, y nada prueba mas sus rectas intenciones que el haber comenzado por suspender á un funcionario público qne pudo haber andado negligente en el cumplimiento de su deber.

Tengan la seguridad unos y otros de que el Sr. Jefe de Policia está dispuesto á obrar con todo rigor y energia y á aplicar el castigo merecido al que resultare culpable, sea quien sea.

CUENTOS NACIONALES

ASI ES LA VIDA

—Tengo la conviccion que me engañas, decía Roque á su mujer.

—Esa es una ofensa gratuita, que te la cobraré, tarde ó temprano.

—Por qué te contrataste para cantar en Montevideo, cuando sabías que yo me iba á contratar en Norte América?

—Para evitarte un gasto inútil.

—Eh! te has vuelto muy económica.

—Porqué no me contrataste en la compañia de que tu vas á formar parte?

—Era imposibie; bien lo sabes, tu plaza estaba ocupada.

—Hubieras esperado; en la compañia que vá para Montevideo, habia un puesto para tí.

—Yo no lo sabia.

—Entonces no me calumnies.

—No te calumnio. Tu vás porque el tenor....

—Pues bien, sea como quieras; voy porqne se me antoja.

—Debes tener presente que soy tu marido.

—Si, demasiado lo sé.

—Pues no quiero que vayas.

—Imposible sería quedarme; firmé el contrato.

—Tu no puedes firmar nada sin mi venia.

—He firmado, y cumpliré; soy artista, y los caprichosos de un loco no pueden cortar mi carrera.

—Si te atreves á continuar insistiendo, recurriré á las autoridades. Te harán bajar de vapor.

—No lo harás.

—Por qué lo pones en duda?

—Sabes que te aborreceria.

—Prefiero el aborrecimiento á la infidelidad.

—Bertorini!

—Sofía! basta de contemplaciones.

—Piensa bien lo que haces.

—Me amenazas?

—Tu no sabes á donde puede llegar una mujer ofendida.

—Pero sé á donde llega una mujer liviana.

—De qué me acusas?

—De infiel.

—Las pruebas... pronto.

—Aqui las tengo, dijo él, mostrando una carta.

—Dame esa carta.

—Esta carta! contestó soltando una carcajada de triunfo. La reconoces?

—No sé de quien es; pero una vez que tu dices que contiene la prueba de mi infidelidad, quiero ver qué mano infame trazó esos rasgos.

—La de Vd., señora; es su letra.

—Juro ante Dios que no es mia.

No he escrito cartas, ni á mi familia, hace mas de tres años.

Dámela.

—No puedo dártela. Es el arma de que me valdrê para impedir tu viaje.

—Eres un infame; te detesto. Esa carta es escrita por ti. Amas, sí; amas tal vez á otra mujer, y quieres prevenirte para el caso de que tus amores sean descubiertos.

—Sofía! me toca ahora decirte que me calumnias.

—Pues dame esa carta.

—No te apresures; la verás en manos de la autoridad.

—Bueno. Puedes guardarla. Me embarcaré. No puedes, no tienes el derecho de impedirlo.

—Hablemos de una vez todo lo que concierne á este negocio. Para evitar un escándalo, voy á proponerte una transaccion.

—Cuál?

—Pagaré la multa, y romperemos tu contrato.

—Son diez mil fuertes la multa.

—Es justamente lo que yo gano en la temporada. Pagaré la multa.

—Y cómo podrás cumplir tu contrato sin tener dinero para vivir?

—No importa.

—Hagamos otra cosa. ¿Cuánto es lo que debes pagar por multa, tú, si no cumples tu contrato?

—Cinco mil fuertes.

—Pagaremos esa multa, y vendrás tú con nosotros.

—Yo no falto á mi palabra.

—Tampoco yo.

—Es inevitable el escándalo, segun eso?

—Habrá escándalo; no recaerá la culpa sobre mi.

—Recaerá sobre la perjura, que bajo su firma, jura amor eterno á un hombre que no es su marido.

—Miente el cobarde que tal cosa asegura.

—Sofía!

—Mátame; pero no me infames.

—Mira. ¿Conoces esta firma? preguntó Bertorini rojo de indignacion, mostrándole la rúbrica de la carta.

—Está bien imitada. Confieso que se parece á la mia.

—Escucha estos párrafos que voy á leerte, dijo él.—y con voz temblona leyó.

—Yo no he escrito ni dicho jamás esas cosas, ni aún á tí.

—Eres una.....

—Basta. Salga usted de mi presencia, ó llamo un agente de seguridad. Es usted un malvado. Piense que no nos conocemos. Todos los vínculos que nos unian, acaba usted de romperlos infamemente.

—No serás feliz en tu perjurio Adios. Morireis los dos. El, primero; tú, despues, dijo conteniendo su ira Bertorini, y salió de su casa como un loco.

Sofia se acercó á una mesa, tomó una copa de agua, y pálida y agitada se sentó en el sofá.

—Està loco, murmuró.

—Julia!

—Señora!

—Dile al empresario X. que deseo verle.

dijoRomperé el contrato, de todos modos, se C. despues de la salida de la sirvienta.

de uando el empresario oyó las proposiciones mSofia, se negó á ceder, salvo pago de la hulta, amenazándola con hacerla vigilar asta el dia de la partida.

—Pues no iré de ningun modo.

—Irá Vd., ó pagará los diez mil fuertes.

—Lo veremos.

—Sí, lo veremos, contestó el empresario saliendo.

—Julia!

—Señora!

—Véte á casa del sastre B. y dile......

Aqui habló al oido de Julia, sin poderse oir lo que le dijo.

Esa tarde salian dos jóvenes elegantemente vestidos de casa de Sofia, cuando llegó un agente policial preguntando:

—La señora Sofia de. . .?

—No está en casa, contestó el más alto de los jóvenes.

—No hay alguna persona á quien dar conocimiento de una órden que traigo?

—No sabemos, señor. Nosotros nos cansamos de llamar, y nadie contesta. Suba Vd. á ver si es mas feliz. Tal vez este ahí el Sr. Bertorini.

—No, él queda en el despacho del Jefe, dijo el agente subiendo, mientras los dos jóvenes salían á la calle.

Los diarios se hicieron eco de la desaparicion de la artista Sofía.

Nadie pudo hallarla.

La compañia en que estaba contratada salió para el Rio de la Plata, y la de Bertorini para Norte América, sin que Sofía hubiese sido hallada.

Bertorini empezó á perder la salud.

Un corista de la compañia se hizo muy amigo del artista, y durante el viaje no se aparta

FOLLETIN 2

EL CONDUCTOR DE TRAMWAY

—Oh, qué hombres! No son políticos sino con las cualquier cosa!...

—Boleto señora!

—Combinacion! pide la dama con voz aflautada.

—En seguida, señora.

—Es gentil! El fiel retrato de Luisa! Un poco mejor vestida! Sin esto, se diria que era ella; la misma costurera parisiense, débil, delgadita, es verdad; pero graciosamente formada...

—La combinacion, señora!

—Gracias!...

Como supo decir esta palabra: «Gracias!»

Vamos, en marcha! Adelantamos.

Los caballos tiran bien. La fachada churriguesca de Ba-ta-clan con sus molduras y sus mònstruos estraños, huye. Dentro de media hora, nuestro mayoral habrá ganado su dia y, truenos, esos seis francos no los habrá robado!

—Chateau O'Ban! Plaza de la República! Vicentes, Artes y Oficios, Magdalena, Bastilla, Escuela Militar.

La señora jóven baja. Qué lástima!

El militar tambien.

—Saint Quen!...Saint Quen!...Nadie?

Marchad!

Vuelven á partir.

La jòven que bajó, camina con ligereza. Aparece y desaparece alternativamente, costeando la plaza, cuyos árboles, por momentos, la ocultan.

El militar se ha detenido. Reflexiona. Diablo! sostiene una lucha interior, se arriesgará? No. El resultado es dudoso. Arroja una última mirada llena de sentimiento en la direccion que sigue la linda viajera. Es sensible! Inclina la cabeza, se muerde los bigotes y se encamina á su cuartel.

El tramway está ya lejos, sube el boulevard Magenta.

—Conductor! conductor!

El coche se detiene para que suba una jóven pareja Ding! Ding!

La plataforma está libre. Se deslizan bajo la escalera que conduce al imperial... El la sonrie.

Qué suerte, eh?... Ya era tiempo! Si tardamos un poco mas, no lo alcanzamos! Y habriamos tenido que volver á pié!...

—Bah! no nos hubiéramos fastidiado.

—No! pero yo prefiero llegar cuanto antes.

Ella le mira al decir esto y se sonrie.

El delicioso hoyuelo que se abre en su mejilla, se llena de sombra.

Ah, que linda mujer! Otra que se parece á Luisa! son felices esos esposos?... Como se aproximan! Hablan á media voz cuchichean!

El conductor oye algunas frases de su conversacion. Parece que una cena les aguarda en su cuarto, junto al fuego, á dos pasos del lecho...

Oiga! qué será lo que él la está diciendo?

Por qué se rie ella?... Buen Dips!... Vale mas no mirar. Eso es insoportable.

Los dos jóvenes se acercan mas aún. De repente se abrazan.

—Es indecente! murmura la señora gruesa cuyos ojos echan chispas, en tanto que Mde. Adolphe dobla la cabeza y parece próxima á dormirse.

—Conductor, cuarenta y cinco céntimos! dice M. Adolphe, treinta por mi esposa; la señora que está abajo!... Nos bajareis en la calle Dondeauville, verdad, conductor!

—Si, señor, sí!...

Nueva detencion. Un sacerdote quiere subir.

—Oh! ah! exclama el tití...qué hará por las calles á estas horas el galopin? Linda hora para pasearse! Verdad, señor?

M. Adolphe se asegura primero de que es á él á quien dirige esta pregunta, despues responde:

—Es preciso dejar que cada ciudadano haga de sus libertades el uso....que mas le plazca! Este sacerdote tiene el derecho de libre circulacion, como vos y yo! Y esconde en el cuello de su paletó su nariz, que el viento glacial ha teñido de rosa. El tití, desconcertado por tanta elocuencia, no chista. El sacerdote ha subido! Din!

El conductor arroja una nueva mirada sobre la feliz pareja. Ahora, él se está quieto. La jòven tiene frio. No llegarán nunca? Que largos son los viajes en tramway! El conductor vuelve á soñar... con su Luisa siempre!

Todas las fases de su amor pasan ante él, una á una como en alegre panorama.

En la estacion de la Bastilla, la vió una noche por vez primera!

Habia ella obtenido de la administracion el derecho de vender flores en aquel sitio. Y allí se mantenía, detrás de su canastilla cargada de violetas fregantes, de rosas y de reseda: linda fresca, sonriente, coqueta; liando delicadamente los tallos de sus flores. Se le apareció como una vision de primavera. Sintió de repente algo que le mordia el corazon.

Desde entonces, la buscaba con la mirada, á la ida y al regreso. Ella notò muy luego la asiduidad de que era objeto. Fumando un cigarrito entre dos viajes le hablaba el mayoral; en el camino, pensativo, buscaba las palabras que debia decirla, y delante de ella, las olvidaba, quedandose cortado, torpe, sin acertar á hablarle sino de la lluvia, del buen tiempo y de la venta. La venta?... qué le importaba la venta?... Solamente la vendedora la preocupaba!

Cuánto la amaba ya; cuánto pensaba en ella noche y dia, sin olvidarla ni cuando timbraba sus combinaciones ó avisaba á los viajeros! Un dia de permiso, aquel dia lo veia él á través de una nube roeada, habia convidado á la muchacha á comer. Qué ricamente habian comido los dos en la *Tour d' Argent*! Ella misma habia compuesto el menú: sardinas y manteca despues del potage *au tapioca* (ella adora el tapioca). Despues una costilla con patatas fritas, una ensalada, un pescado! Al salir, la linda ramilletera tenia el rostro animado, los ojos brillantes!

Pensando en esto, el conductor siente su corazon latir acelerado bajo la placa de la compañia, porque recuerda que, entre dos vasos de vino generoso, cocido por el sol de Borgoña, le robó el primer beso! Un calor extraño le sube del vientre al pecho, á este recuerdo radiante.

de él, prestándole cuantos cuidados requerió su mal estado de salud.

Un dia le confesó sus penas.

Le habló de Sofía, como de una mujer sin corazon, y le mostró una carta firmada por ella, y dirigida á un tenor, que figuraba ser su amante.

—Reconoció la letra su mujer? preguntó el corista.

—Solo la firma le mostré á cierta distancia, temeroso de que me arrebatase la carta, y declaró que era parecida á la suya.

—Sin embargo, hay tantas intrigas.

—Oh! estoy seguro de su culpa: pero la amaba tanto, y aún la amo hoy con tal vehemencia, que la perdonaria.

—Es una simpleza..... A un artista como usted le sobran mujeres.

—No diré que no haya mujeres dispuestas á unir su suerte con la mia; pero me son indiferentes. Solo ella está en mi memoria y en mi corazon.

—Tanto la quiere?

—Mas que á mi vida. Mis dolencias provienen de su ausencia. Jóven, usted no sabe aun lo que es querer á una mujer como Sofia.

—Era bella?

—Sí, pero eso es lo menos que vale. Habia en su alma todas las dulzuras, todas las grandezas.

—Por qué no fué mas prudente entónces?

—Cuando usted se case, ame á su mujer con idolatria, y se halle en un caso análogo, me dirá si la reflexion puede mas que los celos.

—Pero, ¿está Vd. seguro de la infidelidad?

—Lo estoy. A estas horas irá en viaje con su amante para el Rio de la Plata.

—Me dijo Vd. que no se pudo averiguar su paradero.

—Se ha ocultado para que yo no le impidiese el viaje.

—Y si al fin se descubriese que no era así?

—Ah! entonces me arrojaria á sus piés pidiéndole perdon.

—El tiempo cura todas las heridas. Descanse Vd., señor, mientras voy á tomar el aire sobre cubierta.

—Sí, generoso jóven, vaya Vd. Bastante atencion le debo.

—Es un deber agradable que cumplo, señor Bertorini.

El jóven se fué, y el artista se quedó dormido.

Cuando despertó, tenia ante sus ojos una vision.

—Sofia! exclamó estendiendo los brazos.

—Bertorini! contestó la mujer que estaba de pié al lado del camarote, arrojàndose entre los brazos del artista.

Ella era, el bello corista, que con su sirvienta Julia, se habia agregado á la compañia.

La reconciliacion superó á todos los placeres soñados por un poeta.

Bertorini recuperó su salud.

En esa gira artística, en que al fin tuvo colocacion Sofia, reunieron un capital de veinte mil fuertes, con el que se retiraron del teatro, para establecerse en Suiza.

Se aman mas que antes, y los dos son felices.

Una gran borrasca, casi siempre viene seguida de dias bellos.

Asi es la vida.

M.

HUMO DE CIGARRO

Durante la estacion de baños, varios jóvenes que paseaban en Montevideo, estaban contemplando el Cerro.

Acertó á pasar por allí un vasco, lechero, y uno de los turistas, queriendo divertirse á costa de su sencillez, le preguntó:

—Vasquito, con cuántos carros se podría levantar toda la tierra del Cerro?...

Miró el vasco la montaña, pareció calcular durante un rato, y contestó:

—Hombre! Si el carro es bastante grande, basta con uno solo!

(Histórico.)

Gamin.

ORADORES POLITICOS

SILVELA

—

(PERFILES)

Si. Lo han adivinado ustedes. Se trata de D. Paco: del Benjamin de la casa: del ministro del *sentido jurídico*: del orador implacable; del que sabe encontrar mas sutiles y delicadas vestiduras para todos los ensañamientos: del que mejor conoce los golpes de sorpresa, las estocadas mortales de la esgrima parlamentaria. ¿Cuál otro habia de ser? Es el menor de los tres hermanos, pero ha ganado el derecho de primogenitura. ¿Por un plato de lentejas? No. Por su talento y por una cesta llena de malas intenciones.

—

No se puede negar. En el partido conservador hay dos tendencias, opuestas, notoriamente enemigas, declaradamente inconciliables. El señor Pidal representa la reaccion; el señor Silvela representa el adelanto. El señor Pidal está enamorado del mando antiguo: el Sr. Silvela se siente solicitado y atraido por el espíritu moderno. El Sr. Pidal cree que no se puede engrosar el partido conservador sino restando fuerzas al carlismo; el señor Silvela cree que los mejores aliados que el partido conservador puede tener mañana, están hoy entre fusionistas.

Para el señor Pidal, gobernar es imponerse; para el señor Silvela, gobernar es transigir. El Sr. Pidal, no vive tranquilo sino aisla el partido conservador de toda infeccion liberal y democrática, el Sr. Silvela sabe que el partido conservador no logrará nada mientras no ensanche sus horizontes y se cure de sus intransigencias. La noche y el dia. El recuerdo y la esperanza. Lo que ha pasado y lo que ha de venir.

—

Silbaron al Sr. Cánovas del Castillo en Zaragoza, en Sevilla y en Madrid.

Sagasta, que conoce como nadie á don Antonio y que le teme todo lo que le debe temer, no quiso que se creyera que en Madrid, en Sevilla y en Zaragoza se había silbado á la monarquia.

¡Recuerdan ustedes lo que hizo?

De seguro que no lo ha olvidado nadie. Sacó las instituciones á paseo y las hizo pasear por las calles á pié.

Esta que se llamó feliz invencion del jefe del partido fusionista, no era original, era un plagio.

Silvela se había adelantado á D. Práxedes, paseándose el 11 de Noviembre por la calle de Alcalà, por la Carrera de San Jerónimo, por la Puerta del Sol, por donde no pasea nunca, para que todos le vieran, para que todos dijesen que no era al partido conservador á quien se silbaba.

Un dia ve el Sr. Silvela á un ministro de Gracia y Justicia en el banco azul, herido y moribundo. Se arroja sobre él le clava el envenenado puñal de su crítica en el corazón, y no contento con esto quiere arrastrarle por el hemiciclo.

—¿Qué ha hecho ese ministro á Silvela?—le preguntan á un orador insigne.

—Nada—contesta éste—nada. Puede que ni siquiera le haya hablado en su vida. Pero no lo dude Vd. Silvela haria lo mismo con su propio jefe.

¿Van Vds. conociendo á Silvela?

—

Cuantos le conocen bien le tienen justamente por uno de los oradores políticos que más honran hoy la tribuna española. No tiene la erudicion y vigor de Cánovas, la grandilocuencia de Castelar, la intencion de Sagasta, la tersura de Moret, el entusiasmo y la tenacidad de Romero Robledo, ni los arranques brillantísimos de Martos; pero como reune de cada una de las condiciones propias, peculiares y características de estos oradores, la cantidad necesaria para luchar con ellos dignamente, bien merece que le consideremos y reconozcamos como una de nuestras figuras políticas contemporáneas más completas y mejor concluidas.

Silvela es metódico en sus costumbres y disimulado en sus aspiraciones. Con tal habilidad encubre estas, si las tiene,—y tonto seria si no las tuviese—que ni se las cuenta á si mismo, ni se las conocen los que viven más cerca de él. Parece que no necesita nada ni nada quiere. Cuando soplan aires de fortuna para el partido conservador, va al ministerio como quien cumple un deber penoso; cuando se desata con furia la tempestad fusionista sobre sus correligionarios, deja el banco azul con tranquila tristeza. La adversidad y el éxito encuentran siempre en sus labios la misma sonrisa.

Es muy respetuoso con la disciplina; pero solo obedece ciertas órdenes en cuanto no se le puede exigir de él responsabilidad moral de su conducta. Se paga tanto de la fuerza en las convicciones y de la fijeza en los criterios adoptados, que una de las cosas que más podrian contribuir á sacarle de las casillas de su impasibilidad, al decir de sus íntimos, es que las circunstancias, los compromisos políticos, consideraciones ignoradas de índole pero dominadora, le obligasen á vivir en fraternidad con gentes á su juicio volubles y tornadizas que no pueden esplicar fundamentalmente sus actitudes. Esto en el terreno político. En el privado no tolera ni consiente incorrecciones de ninguna clase.

Por esto, si sus correligionarios son muchos sus amigos particulares son tan pocos que podrian contarse por los dedos.

Vive de su bufete, en el que trabaja con asiduidad asombrosa. Es un padre amantísimo de sus hijos. En su alma tan fria solo arde un cariño con llama viva, perenne, inextinguible: el de los goces de la familia. Hay quien asegura que solo en su casa se rie de verdad.

¿Ha soñado alguna vez con ser jefe de partido? Para sus amigos es indudable que lo será, aun contra su voluntad y que lo sería en cuanto quisiera. Lo que sí puede asegurarse que no provocará jamás una disidencia. Si alguna vez discrepara de su jefe en puntos sustanciales, se retiraría á la vida privada, á defender pleitos y.... á esperar. Es hombre que medita mucho sus resoluciones y que camina siempre sobre seguro. Si alguna vez da un paso que parece arriesgado, indiscreto ó peligroso, no lo será. Jamás anda sin saber que está muy firme el terreno que pisa. Al morir un diplomático famoso, no faltó quien dijese: «Su cuenta le tendrá cuando se ha muerto». Silvela es hombre capaz de no morirse sin saber antes lo que le va á pasar en el otro mundo.

En 1879 fué Ministro de la Gobernacion con Martinez Campos. Al provocarse el rompimiento entre el general de Sagunto y el orador de la constitucion interna, Silvela pudo alzarse con el santo y la limosna, rompiendo los moldes á que se ajustaban entonces los partidos monárquicos, y creándose una posicion personal de primera linea. No lo quiso hacer y no está enojoso de su conducta. De la lealtad con que entonces procedió responde lo actitud en que para con él están colocadas cada uno de los héroes de aquel drama desarrollado en silencio.

No hay nadie tan reservado como él en las conversaciones del salon de conferencias. Generalmente se contenta con escuchar y sonreir. Si se le pide opinion sobre cualquier asunto, la da aunque sea contraria al que la pide, siempre con educacion exquisita, pero siempre con firmeza y sin circunloquios. Jamás se acalora. Por eso ha dicho quien tiene motivos para conocerle y juzgarle:

—Es tan frio, que todos los años veranea en Málaga.

Silvela goza—y no está quejoso de ello—terrible fama de intencionado y de cruel. Como al personaje del sainete á quien le bastó tener renombre de gracioso para que, al decir en una tertulia compunjido y triston que acababa de morirsele su mujer, todos sus amigos soltaran la risa y exclamaran: «¡no hay otro como él! ¡que gracia tiene! ¡cuidado con lo que inventa!» el señor Silvela no puede pedir la palabra cuando se propone hablar en el Congreso, sin que hasta en el modo de pedirla no vean una intencion atroz sus comentaristas. ¿Para qué exagerar? ¿Necesita acaso de estas exageraciones el señor Silvela? ¡Cuantos debates que languidecian y agonizaban, no han recibido vida y calor al conjuro de su hermosa y acerada palabra! Se levanta á hablar y jamás se sienta sin antes queden un ministro herido, una mayoria perturbada ó una inmoralidad puesta tan al descubierto que ofende la vista y provoca el aborrecimiento de todas las conciencias honradas. ¿Creéis que ha necesitado largas vigilias para esto? No. Casi siempre habla con escasa preparacion: la mayor parte de las veces sin ninguna. Estos discursos *morbo-asiáticos*, como los llama un fusionista tibio, son inocentes desahogos que el señor Silvela necesita pelear de cuando en cuando á su naturaleza de orador piadoso y compasivo.

No hay quien conozca mejor el diccionario de las palabras mortificantes, ni quien esgrima con más habilidad el puñal florentino. Su oratoria es artística, de desesperante correccion, sobria, elocuentísima; una oratoria á la moderna, exenta de ampulosas formas, desnuda de inútil ropaje; una oratoria verdaderamente parlamentaria que peca de falta de matices, pero que jamás distrae ni cansa la atencion del auditorio.

Acude lo mismo á la lucha en campo abierto que á la lucha de encrucijada. No le asustan las grandes batallas ni desdeña el combate en guerrillas. Es de los que se complacen en dar lanzadas, lo mismo á los moros muertos que á los ministros vivos. Ni cobarde ni piadoso, de todo se siente capaz en la pelea. Con él no hay malla posible. Seria milagro que no metiese el florete de su palaba por el ojo de una aguja. Y siempre sereno, siempre tranquilo, siempre sonriente. Si le pidieran un elogio fúnebre, acaso contestase sonriéndose tambien.

Tiene algo de esfinje, algo de enigma, algo de misterio indescifrable. Cuando aplauden á Cánovas en los pasillos del Congreso, se le puede ver, lejos del teatro de la ovacion, hablando tranquilamente con Gamazo: cuando apedrean el Círculo conservador de la Carrera de San Gerónimo, se para con aires de hombre satisfecho y feliz en la calle de Sevilla, cuando impera Toreno, habla al oido à Pidal; cuando domina Pidal, abraza á Toreno... Y lo mismo en la polémica. Muchas veces se ha levantado diciendo que iba á hacer blanco en el banco azul, y ha dado una estocada en el corazon á un correligionario suyo. Otro hubiera explicado el error. El se va satisfecho de haber acertado.

¿Lo entienden ustedes?

Pues sigue el misterio, sigue el enigma, sigue la esfinge.

—

Silvela no dice nunca «sálvense los principios, aunque parezcan las colonias», «ni sálvense las colonias, aunque perezcan los principios. Se contenta con decir en los grandes náufragios del partido conservador:

—¡Sálvese el que pueda!

Y hay que convenir en que es una especialidad en el arte antiquísimo, pero cada dia mas modernizado y perfecto, de nadar y guardar la ropa.

MIGUEL GOYA.

NOTICIAS

Que le aproveche—Un literato silvestre, colaborador idem, de un periódico de campaña, le cuenta á sus lectores del modo siguiente, lo que es, y lo que hizo, la heroina de su romance:

«Fresca como la inocencia, sonrosada como el trabajo, hermosa como la flor silvestre, alegre como quien no ambiciona, la pobre jóven fué rica en pretendientes».

Eso de que la inocencia sea fresca siempre, y el trabajo sonrosado que se lo cuente á su abuela!

«Y escogió un novio buen mozo, simpático, decidor, y que era lo que se llama un hombre corrido.

Ella, al principio, se dejò querer, enamoróse luego, y el dios del amor le vendó los ojos; creyó á piés juntillo. en las palabras y en las promesas de su galan, y se rindió á discrecion...... bajo palabra de amor.

Bien pronto brotaron las flores del amor: la niña entonces fué arrojada ignominiosamente de la casa en que tambien sirviò.»

¡Ajò, con los nenes! Ya se vé que para *hacer brotar* las flores, ninguno era manco!

El autor no nos dice qué fué de la inocente criatura y de las flores que brotaron, aunque suponemos que estarán bien de salud.

Que sigan lo mismo, y espresiones á la familia!

Desaliento—Nos complace en estremo, y eso que no somos vengativos, leer los editoriales de la prensa oposicionista y sobre todo de un órgano de la misma, que huele á cera y á difunto desde una legua, porque de ellos se desprende claro y manifiesto el cansancio que se apodera de ellos, el desaliento hondo y profundo que invade su espíritu ante la impotencia de sus esfuerzos, ante el mentís elocuentísimo que á sus aseveraciones, á sus pronósticos fatídicos, á sus amenazas estupendas lanza el pais que va, si poco á poco, constante progresivamente desenvolviendo sus gérmenes de riquezas y afianzando tanto en el órden político como en el moral sus preciadas y salvadoras conquistas.

Abatido y todo, respirando encono é ira por las abiertas heridas que la llevan al silencio y al olvido, quiere aun defender el absurdo lema que le sirviera de bandera y con sarcástica frase dice, dirigiéndose al pueblo, *«ten entendido oh pueblo que la «crisis que te agobia ha sido ideada para tu bien.»*

Despues de este esfuerzos supremo cae de espaldas, incapaz de sostener ni de demostrar tal afirmacion, que malignamente supone vertida por la prensa oficial, probando así plenamente su nulidad completa y los excesos á que puede llevarle la falta de argumentos solidos conque prolongar una vida que se le escapa y una autoridad y un crédito que no ha tenido jamás.

La Novela Trágica—Fernandez y Gonzalez, Ponson du Terrail, Montepin, etc todo ese cuadro de romancistas fatídicos, se quedarian cortos, al lado del noticiero de *La Nacion*, muchacho de una potencia imaginativa de la fuerza de diez mil caballos!

No hay mas que leer esa descripcion horripilante, que publica ayer con motivo del batuque que armaron los cívicos de San Juan Evangelista, el dia de la instalacion de un club.

Allí se revuelcan en un rojo charco de sangre con las ansias desesperantes de la agonia, cadáveres que aun están vivos, vivos que parecen cadáveres; brilla amenazadora la hoja del puñal, y resuena el estampido formidable de un trabuco naranjero, de aquellos clásicos trabucos que se usaban en tiempos de Don Bartolo, como elementos de oratoria para hacer política tranquila.

Cierra este cuadro sombrio, una protesta viril del jóven Barroeteveña, cuya modesta firma viene autorizada por ciudadanos tan respetables, como Finiquetto, Chichero, Camarin, y demas departamentos escusados de la «Union Cívica.»

El epílogo risueño de esta lúgubre novela con que los independientes ha pretendido conmover la opinion pública, poniendo en práctica uno de sus grandes y supremos recursos, lo conocemos ya todos.

Los cívicos fueron los que organizaron la manifestacion y el bochinche; los cívicos fueron los que dispararon con pòlvora, los tiros en cuestion, sin perjuicio de que *disparasen* tambien *con piernas*, los que no en el secreto de la cosa, y por último. los cívicos son los que se han encargado de hacer la historia de todo esto!

¡Con mil demonios! Si se imajinarán estos hombres que están tratando con zonzos!...

Tiene gracia!—Los locos suelen inventar situaciones graciosas y soltar espresiones muy felices, á veces.

A un colega que lo mismo espeta un sermon que canta el *gori gori* en un entierro, se le ha metido en la *cholla* que todo el mundo es él, y por consiguiente que todo el mundo esta hidròfobo contra la situacion actual y clama al cielo por una solucion, por una conciliacion, por cualquier cosa que acabe en *on*, porque se ha aficionado al consonante Melon! No ve Vd. que está desafinando y que ese todo el mundo, *coram populo* que Vd. ha soñado, son Vd. y su mala sombra únicamente?

A ver, loqueros, una camisa de fuerza para este infeliz, que está dejado de la mano de Dios.

Cualidades—Para gracioso, él; para cántico, él; para contundente, él; para memo...

El órgano sacristanesco, que se publica en la Capital de una República que todos conocemos, dedica una seccion de su texto á *Ecos Políticos*, que no tiene desperdicio.

Efectivamente, es un mosáico de barbaridades capaces de hacer reventar de risa al mas misántropo. Coleccion sublime de ridículos pensamientos, que aun entre otras muchas, tienen la cualidad de no ser suyos. Ecos son, en verdad, pero ecos de otros cofrades suyos, que corregidos y aumentados con esta triste gracia que Dios le ha dado, repiten los ámbitos del vacio en que se pierden sus voces.

Equivocacion—El Domingo pasado, dia de la instalacion en S. Juan Evangelista del Club Cívico, el General Mitre saliò de su casa para concurrir al acto; pero desgraciadamente equivócose de tranway yendo á dar á Barracas en vez de ir á la Boca.

Vió un edificio embanderado, una banda de música en la puerta y una aglomeracion de gente, y creyó que estaba en el Teatro Iris y que allí se reunian los *cínicos*.

Pasó al salon y en medio de una semi-boleadura notó que estaba en una distribucion de premios y lo que él habia tomado por el teatro Iris era el edificio de la Escuela No. 1º de S. Lucia.

Pasada la primer sorpresa, el General tomó la palabra, pronunció un discurso sobre educacion, dijo que por casualidad habia entrado y haciéndose enseñar el camino se fué á la Boca, donde era esperado con impaciencia por los *cínicos*.

¡Toman trompo en la uña!—Don Teodoro Sempines, que segun las apariencias, ejerce el oficio de poeta, en el departamento de la Paz, le endereza á su novia una composicion, de ochenta y pico de versos, de metro quebrado, donde pone á las mujeres como trapo de cocina.

Vayan Vds. sumando, buenas mozas:

Loco es el hombre que alcanzar aspira
Virtud en el alma y la ternura,
Eterna como pura.
La perfidia, el engaño y la mentira
Siempre son los marcados caracteres
De todas las mujeres.

No se puede negar que Don Teodoro. es el hombre mas galante del mundo!

Despues de quejarse amargamente de las novias, de las tias, de las abuelas y de las suegras, termina así:

Por eso sufro sin tener consuelo
En el silencio de la noche umbria,
En mi eterna agonia.
E invoco sin cesar; invoco al cielo
Corte con esta cruenta despedida
El hilo de mi vida.

Nosotros no vamos tan lejos, ni pedimos la pena capital para el autor de esos versos, aunque opinamos en conciencia, que se ha hecho acreedor á ella.

Lo único que exijiriamos de buena gana, es que le corten á Don Teodoro, no el hilo de la vida, sino la *piola* de su inspiracion, con que amenaza ahorcar á medio mundo!

Pan y queso—Dicen por allá en la calle Florida, en la redaccion de «La Pátria Italiana»: «Nosotros no queremos hacer oportunismo político.»

Sí!, puede ser.....

Ayer, saludando y felicitando á nuestro distinguido amigo D. Julio A. Costa, hoy festejando al eminente ciudadano, cuando ya en nuestra pátria, por dicho de ellos, habia carestía de cabezas pensadoras. ¡Cuánta mudanza en un dia! Pero el colega, más adelante, siempre para saludar al Sr. Rocha, nos hace saber esta peregrina noticia:

—«No hacemos política».....

Es verdad: el editor hace finanza—la redaccion declamacion, con notas repetidas de patriotismo.

¡ Jésus..... que vergüenza !....— *El Nacional* le llama á FIGARO órgano del gobierno y diario incondicional!

Francamente, esto es inconsolable, y si nos hemos atrevido á salir ayer á la calle, ha sido por la mucha necesidad que teníamos de hacerlo!

La Policía—El coronel Capdevila, dando una prueba más de la imparcialidad de sus actos ha dictado una resolucion ordenando que el comisario Otamendi proceda á levantar un sumario sobre los escándalos ocurridos el domingo en San Juan Evangelista, y suspendiendo al personal de la 20a. seccion de policía hasta que los hechos se esclarezcan.

Este proceder que en cualquier pais seria alabado por todo el mundo como prueba palpable de correccion y justicia de parte de la policia, merece sin embargo las burlas de la oposicion, siempre intolerante, siempre mal inspirada y rabiosa.

Y tanto más meritorio es el acto del coronel Capdevila cuanto que nadie ignora que los organizadores del bochinche han sido los cínicos, única y exclusivamente ellos.

Y esto se comprende. En medio de la indiferencia que les rodea, tenian que llamar la atencion aunque fuera á tiros, á lo salvaje, y así lo han hecho.

¿Acaso un grupo cualquiera de nuestro partido

iba á poner trabas á esos cuatro locos que salian á la calle á desgañitarse gritando? Es indudable que no.

Esos caballeros cívicos han sacado revólvers y tirado con ellos, porque así, al dia siguiente, habria argumento, por falso é inícuo, para hablar y calumniar la policía.

Se chingaron esta vez.

Los distinguidos y conocidos hombres de nuestra alta sociedad.—Chichero, Bussio, Bonetti, Caroni, Antonini, Ferro, Verrina, Canale y Bricchetto, han sido nombrados secretarios de la *Union Cívica* en la Boca.

El honor que han merecido, digno por cierto de sus nombres tan apreciados en nuestros elegantes salones, aumentará sin duda la justa popularidad que les rodea.

Prefectura marítima—Por esta reparticion se ha pasado la una nota á los empleados á sus órdenes en la Boca, á fin de que informen con respecto á los sucesos que allí tuvieron lugar el domingo 15 del corriente.

Accidente—En la esquina de Puyrredon y Artes, anoche á las nueve, el carruaje del Dr. Durao llevó por delante á la niña Terasa Ricardi, fracturándole una de las ruedas la pierna izquierda.

Se la trasportó á su domicilio Artes 1359.

La cuestion del dia—El señor jefe de policía, contestando á la nota pasada por el Ministerio del Interior con respecto á lo ocurrido en la Boca el domingo último, se expresa en los siguientes términos:

A S. E. el señor ministro de Interior, Dr. Norberto Quirno Costa.

En contestacion á la nota de V. E. referente á los desórdenes producidos en la parroquia de San Juan Evangelista, con motivo de una reunion política celebrada el domingo último, debo manifestar á V. E. que inmediamente de llegar á mi conocimiento las denuncias vertidas por la prensa, tomé todas las medidas tendentes al esclarecimiento de los hechos producidos, dictando á la vez la resolucion que como mejor informe trascribo á V. E.

Alberto Capdevila

Despues de la trascripcion de la órden general dictada por el jefe y de la cual nuestros lectores tienen conocimiento, sigue este otro agregado del jefe de policía:

«Puede descansar V. E. en la seguridad que no omitiré medio de prueba alguno á fin de que la investigacion ordenada llene cumplidamente el propósito que se ha tenido en vista al dictar completamente de acuerdo con las indicaciones contenidas en la nota de V. E.

Es de esperar que no se repetirán desórdenes de esta naturaleza en el municipio de la capital, pues el castigo será esta vez ejemplar, contra los que resultaren culpables. Cumple á mi deber, hacer presente á V. E. que hasta este momento las personas llamadas á declarar en el sumario ordenado aun no lo han hecho, y el señor juez de instruccion en la jurisdiccion en que se cometió el delito, solo espera segun me lo ha manifestado, que se produzca la denuncia en la forma prescrita por la ley para dar principio á las actuaciones del sumario con la mayor actividad.

A. Capdevila.

—

Diciembre 17 de 1889.

Al Sr. Ministro del Interior.

De acuerdo con las órdenes recibidas hoy de V. E., dispuse que la Sub-Prefectura del Puerto del Riachuelo informase en el dia sobre la participacion tomada por un empleado de aquella reparticion en una reunion habida el Domingo último en la Boca del Riachuelo. Como puede V. E. ver por el espediente original adjunto, resulta incierta la participacion que se atribuye al práctico aleman á que alude *La Prensa* de hoy.

V. E. se servirá resolver lo que sea de superior agrado. Me es grato saludar á V.E. con toda consideracion.

C. A. Mansilla,

Dbre. 17 1889.

Publiquese.

QUIRNO COSTA.

—

Al Sub Prefecto del Riachuelo:

Por órden superior es necesario informe Vd. en el dia sobre una noticia que se rejistra en «La Prensa» de hoy, bajo el título de derecho de reunion en la Boca y en la cual figura entre los promotores del desórden á que ella se refiere un aleman empleado de práctico en esa Sub-prefectura. Saludo á Vd

P. A.

J. GOYENA.

Dbre. 17 1889.

Sr. Jefe: En cumplimiento al decreto que antecede debo informar á Vd. que en el cuerpo del Practico á mis órdenes, hay uno que es de nacionalidad aleman, siendo este Enrique Casenave, y el cual el dia á que hace refeferencia el diario «La Prensa» se encontraba de guardia en el puerto; mal podia entonces de ser los promotores del desórden.

P. A.

MANUEL D. SIVORI.

Diciembre 17 de 1889.

Elévese con nota á la superioridad.

C. A. Mansilla.

Valor de la propiedad—Con intervencion de la Oficina de Contribucion Directa, se efectuaron ayer las siguientes ventas de propiedades:

Cuyo 1298, de 8 m. 66 c. de frente por 22.45 de fondo, en 20000 ps.

—Entre-Rios, esquina á 92 ó Ituzaingó, de 28.57 por 38.10, en 24500.

—General Paz, esquina á Castelli (Belgrano), de 3.46 por 45.32, en 18000.

—Defensa 2642 á 2650, de 17.32 por 38.97, en 11200.

—Almirante Brown entre Colon y Defensa, de 45.15 por 126.36 en 139000.

—Gran Chaco 47, de 8.66 por 34.64, en 2327.

—88 B. esquina á Soria, de 15.18 por 26.45, en 3454.

—Soria entre Cochabamba y San Juan de 8.66 por 4.64 en 2580.

—Boedo entre SS B. y 88 G. de 8.66 por 40,70 en 000.

—General Lavalle 29 39 de 8 ps. 22 en 6100.

—Cochabamba entre 24 de Noviembre y Soria de 58 por 35 en 3275.

—24 de Noviembre entre Constitucion y Cochabamba de 24 por 23 en 2122.

—Soria entre Cochabamba y Constitucion de 28 por 8 en 2268.

—Independencia 2726 de 8.66 por 34,64 en 20,000.

—Santa Fé 8.30 y 32 de 7.2. por 27.71 en 30.000.

—Paseo de Julio y Ayacucho (Recoleta) de 114 por 119 en 270.000.

—Boedo, entre Estados Unidos y Europa, de 1.66 por 64 en 5.200.

—Cambaceres 1089 á 1095, esquina á Comercio, de 11.28 por 25.98 en 25.400.

—Tucumán, esquina á Pisar, de 17.55 por 26.02, en 26.564.

—Callao, 755, 757, 761 y 775.—Tres casas; la primera con 11.25 por 46.73; la segunda con 1.66 por 16.64. y la tercera con 7.57 por 15.84, todo en 100.000.

—Esmeralda 199 al 103, de 13.64 por 19.00, en 130.000.

—Moreno 2651 á 53, de 7.36 por 53.34, en 43.000.

—San Martin 408 y 410, de 7.79 por 36.37, en 40.000.

—Comercio 1741 á 47 de 14.28 por 64.95, en 42.000.

Un viaje..... eterno!—Ayer, uno de los tranways que hacen el servicio de Buenos Aires á Barracas, salió de la plaza Victoria á la una y cincuenta minutos p. m. próximamente, y al llegar á la esquina de Chacabuco y Moreno, uno de los caballos tuvo la mala suerte de caerse dentro de una de las zanjas que viene abriendo la Empresa de las Obras de Salubridad, en dicho punto.

Hora y media estuvo detenido el carruaje, produciéndose el consiguiente barullo y amontonamiento de vehículos, con grave perjuicio del tránsito público y de los pasajeros.

Por fin, volvióse á emprender la marcha y como si la maldicion de Dios pesara sobre el desdichado coche, al hallarse éste en la esquina de Mendoza y Montes de Oca, cayóse otro caballo ocasionando otro retraso de 20 minutos.

Por fin, despues de infinitos sustos y contratiempos, llegó el tranway por milagro á su destino.

Resúmen: que desde la plaza Victoria á Barracas y de ahí al punto de partida, se emplearon la friolera de dos horas y 30 minutos, precisamente lo que se tarda en ir desde la capital á Chascomús.

Huelgan comentarios.

Ahogado—Le ha sido comunicado á la Prefectura Marítima por el sub-prefecto de Campana, haberse encontrado flotando en las aguas del Paraná, el cadáver de Juan Lazos, vecino de aquella localidad, el dia 13 del corriente.

Lagos, segun la nota, se encontraba bañando un caballo y fué arrastrado por la fuerte corriente que habia.

Notas artísticas—La compañia de ópera que ha trabajado con tanto éxito en el teatro Onrubia de esta capital partirá en esta semana á La Plata con el objeto de dar algunas reprentaciones en aquella ciudad. Segun el elenco artístico que ha repartido no figura el tenor Anton, cosa que á ser cierta seria una pérdida para la compañia, pues ha sido el elemento que ha dado mas brillo á las representaciones.

—Ha sido traducida en verso portugues la Sganarelle de Moliere hrbiéndose presentado en la escena de un teatro de Rio Janeiro. El autor de esta traduccion es el señor A. Acevedo. La pieza ha sido muy bien representada y recibida con muestras de aprobacion.

—El gran bajo español Uetam se encuentra trabajando actualmente en Florencia.

Segun las crónicas teatrales, cada representacion es un éxito para el distinguido artista.

—Se ha estrenado en el teatro de la Comedia en Madrid, la preciosa pieza de Victorieu Sardou titulada Belle maman.

Han tomado parte en el desempeño de la obra del gran maestro francés los conocidos artistas Mario, Rosell, Sanchez de Leon y Balaguer.

Actualmente se está representando tambien con mucho éxito la misma pieza en el teatro del Ambigú de Paris.

—La simpática prima donna Kupfer Berger que hemos aplaudido el año pasado en la escena del teatro Colon, se encuentra trabajando en el Real de Madrid, en compañia de Sthal y el tenor Amoretti.

—Dice un diario madrileño, hablando del desempeño que hizo el célebre Gayarre del papel de Nadir en «Los pescadores de perlas» de Biret: el entusiasmo despertado ayer por nuestro compatriota ha sido inmenso en el acto primero, lleno de dulzura y de ambiente poético. El duo de tenor y barítono cantado por Gayarre y Dufriche, en el que resalta su metódica espresion, ha sido un triunfo para ambos artistas, diciendo Gayarre aquel andante en forma de *racconto* con verdadero encanto. El duo fué repetido entre atronadores aplausos.

Igual ó mayor ovacion alcanzó Gayarre en la romanza que sigue al dúo, que, cantada con su dulcísima media voz, asemejaba algo ideal, vaporoso, que flotaba al rededor del auditorio, despertando en el alma una especie de arrobamiento del que despertaba uno para aplaudir con furor hasta conseguir, como se ha conseguido, que Gayarre repitiese la romanza, que dijo por segunda vez quizá mejor aún que la primera.

Hurto—D. Cesario Calero, domiciliado accidenmente en el Hotel Español, situado en la calle Perú 151, denunció ayer en la comisaria 2a, que de su habitacion le habian sustraido la suma de 960 pesos.

La policia inició sus averiguaciones. sin obtener hasta ahora resutado.

—En la comisaria 1a. dió cuenta ayer Dña. Guillerma Tobk de Frank que le habian sustraido 3 cédulas por valor de 1650 pesos.

Acusa como autor á un corredor que aûn no ha sido detenido.

Los sucesos de la Boca—De acuerdo con resolucion del jefe de policia, el comisario de pesquisas Sr. Otamendi, se ocupó ayer en instruir la informacion sumaria con motivo del desagradable incidente ocurrido en la Boca el domingo.

Anoche á las 11 daba término á su tarea, pasando las antecedentes al juez de instruccion Dr. Cigorraga, que se ha hecho cargo del asunto.

Se encuentran detenidos, preventivamente, dos sujetos que parece se encuentran complicados en el asunto.

En el club de gimnasia y esgrima—El viérnes próximo se efectuará en este conocido centro un asalto en el que tomarán parte los mas reputados profesores y algunos sócios aficionados.

Hoy quedará definitivamente arreglado el programa de la fiesta, que promete ser interesante.

Faros—Se ha recibido ayer en el Ministerio del Interior el informe del Inspector de Faros.

En el da cuenta de la visita que ha hecho á los faros del Banco Chico y de Punta de Indio.

Manifiesta el Inspector en su informe que el patron del faro de Banco Chico se encontraba enfermo y tambien algunos de los tripulantes.

Que los faros han estado dos noches sin luz y que es necesario tomar medidas para cortar este mal.

Tierras para colonizar.—El Gobierno ha resuelto declarar caducas las concesiones de tierras para colonizar otorgadas á favor de las señoras Catalina L. de Dominguez y Luisa Pezzano de los lotes, 56, 82, 83, y 57, de Resistencia, en vista de no haber dado cumplimiento á las disposiciones de la ley.

Estos lotes han sido cencedidos á don Marcelino Varela y á don Eduardo García.

Movimiento de buques.—En la dársena Sud, se ha operado el siguiente movimiento de buques durante la quincena próxima pasada. Han entrado ocho vapores y salidos nueve de igual clase.

Nuevo vaqueano.—Al señor Pelter Pelterson, le ha sido otorgado, por la Prefectura Marítima, el título de vaqueano del Rio Paraná, después de rendir satisfactoriamente el exámen de práctica.

Permiso concedido—Al escribano nacional de marina señor don Pedro G. Larrosa, le ha sido concedido como lo solicita, por la suprema Corte, el permiso para establecer una sucursal de escribania, próxima á la dársena Sud.

Quedará definitivamente establecida á fines de esta semana.

La viruela en Posadas.—En el Departamento Nacional de Higiene, se ha recibido una nota del practicante que fué enviado á Posadas con motivo de haberse desarrollado en aquel punto la viruela, y de la cual extractamos los casos siguientes.

«La vacunación se efectuó en 1771 personas, y la revacunación en 744, que forman un total de 2521 personas.

En la casa de aislamiento se asistieron 61 atacados, de los cuales fallecieron 17.

El departamento, en vista de haber deseparecido la epidemia en el paraje citado, ha resuelto que el practicante baje nuevamente á la capital.

Los peones municipales—Se nos han apersonado varios peones de paseos y plazas públicas, solicitando nuestro concurso á fin de que la Intendencia les aumentera el sueldo que actualmente gozan,

Nos manifestaron que están obligados á trabajar de sol á sol y que solo ganan cuarenta pesos mensuales, y que con los precios de los artículos de necesidad tan subidos, y los alquileres de casa tan altos les es imposible seguir.

Damos traslado del pedido al señor Intendente para que le, si lo encuentra justo, provea de acuerdo.

De Montevideo—En la capital de la República Oriental tuvo lugar el dia 15 del corriente la primera corrida de toros de la temporada, dirigida por el simpático espada Luis Mazzantini, dejando al público más que satisfecho y proporcionando á la empresa un beneficio muy regular.

Durante la lidia del sexto toro se produjo un incidente que podia haber tenido fatales consecuencias y que pudo evitarse gracias á la entereza de carácter del entendido matador.

El toro estaba de malas condiciones para la lidia y el público pidió que fuese retirado al corral á lo que no accedió el Presidente de la plaza, dando lugar á un tumulto que creció por un instante. Mazzantini, en vista de lo que podia suceder mandó abrir el chiquero y encerrar el toro entre los aplausos del público.

Esta desobediencia le valió dos horas de arresto en el Departamento Central de Policia, pero fué puesto en libertad inmediatamente que la autoridad se enteró del acto, que motivaba el órden de arresto.

La corrida muy buena, Mazzantini admirable, los peones, bien.

Caballos muertos, siete.

Una madre modelo—Nos comunican de Montevideo que anteayer á la tarde se encontraba en uno de los muelles de la Capitania un súbdito italiano ya entrado en años, que habia conseguido rodearse de gran número de curiosos, lamentándose en alta voz de que habia huido su mujer robándole una cantidad de dinero.

Interrogado el infeliz marido por uno de nuestros noticieros manifestó llamarse Estévan Schutti, de nacionalidad italiano, con doce años de residencia en el pais, profesion labrador de tierras, actualmente á cargo de una chacrasita en Punta Carreta.

Que mujer llamada Rosa Buschiano, habia salido de su casa de mañana temprano en traje de casa y en actitud de ir á hacer una compra en el almacen.

Que no habiendo regresado hasta las 2 de la tarde procedió á su busca preguntando á los vecinos, pero sin resultado.

Y por último que su mujer le habia robado cerca de mil pesos poco más ó ménos, y le habia dejado á su cuidado cuatro hijos, el menor de tres meses.

Sin efecto—Se ha resuelto dejar sin efecto el contrato que tenia celebrado el gobierno con D. Carlos Suchini, para la construccion del edificio para escuela normal mixta de Mercedes.

Venta de chacras—Se espera, que de un momento á otro el Superior Gobierno de la Provincia despachará favorablemente el espediente que, iniciado por la actual Municipalidad de Olavarria, se tramita sobre entrega de todas las chacras de propiedad municipal para la venta á los ocupantes con arreglo á la ley de 1883, y en remate público las que resulten vacantes segun los términos de la misma.

Estafeta—Se ha dirigido una solicitud al administrador general de correos de la provincia, pidiendo la creacion de una estafeta en el distrito de San José, departamento de Guaymallen, Mendoza.

Dicha solicitud se funda en el poco ó casi ningun servicio que presta la de la Purísima, distante legua y media de la plaza próximamente.

Aduana Lanús.—En el Ministerio de Hacienda se ha recibido una nota de la Administracion de Rentas pidiendo autorizacion para proceder á ejecutar algunas obras que son necesarias en los depósitos aduaneros conocidos por de Lanús.

En las colonias del sur—La Comision Central de Tierras y Colonias ha despachado ayer con destino á las colonias del Sur al Inspector de colonias Sr. Escalada.

Visitará las colonias Frias, Conesa y Fuerte Roca.

El observatorio de Córdoba—Ha sido encargado don J. Bortal Collet, de las obras de reparacion del edificio ocupado por el observatorio astronómico de Córdoba.

Ferro-carril Trasandino—Los trabajos de esta empresa por la parte de Chile adelantan sin interrupcion. Los trabajadores han aumentado considerablemente, hoy dia tiene la empresa en movimiento á más de mil operarios.

Dia por dia se nota un continuo ir y venir de numerosos grupos, ya de trajadores chilenos pero en corto número, ya de inmigrantss que vienen en busca de trabajo.

Inspcetor.—Ha sido nombrado inspector de una obra que se construye en Córdoba, para el edificio de la Escuela Normal, el ingeniero Virgilio Belzone.

Obras públicas—El gobierno ha aprobado el contrato celebrado por el Departamento de Obras Públicas con D. Silvio Velazco, para practicar las obras de ensanche y reparacion en el hospital de clínicas de Córdoba.

Esas obras importarán un gasto de pesos 91.100,79.

Sorpresa de una casa de juego—Anoche como á las 11 el comisario Inspector Godoy, con algunos empleados y agentes sorprendió la casa de juego situada en la calle de Paraguay núm. 1381.

En ella encontrábanse 10 personas, incluso el que se titulaba dueño de casa.

Fueron detenidos sin que opusieran resistencia y se les secuestró fichas, naipes y dinero.

Memorandum—La Compañía Nacional de Seguros «La Buenos Aires», ha tenido la galantería de remitirnos un elegante «Diario para 1890», utilísimo libro que es de suma utilidad en todos los escritorios.

Agradecemos el envio.

De San Luis—Escriben que la difteria que tenia alarmada aquella ciudad ha ido desapareciendo poco á poco, pero ha aparecido en cambio la fiebre tifoidea que ha producido ya cinco ó seis invasiones temiéndose se desarrolle á beneficio de los grandes caleres que se dejan sensir.

Manifestacion—En Viedma y Patagones tuvo lugar el dia 10 del corriente una nutrida y entusiasta manifestacion en honor del diputado nacional Dr. Wictor M. Molina, viendose las calles engalanadas con banderas y arcos triunfales y adornadas artísticamente algunas casas.

Por la noche hubo recepcion, fuegos artificiales y música como complemento de la espléndida fiesta que dejará indudablemente grato recuerdo en el ánimo de los vecinos de esta localidad, y gratitud eterna en el alma del que se ha hecho acreedor á tan cariñosa muestra de consideracion y aprecio.

Ecos sociales—Empiezan á *emigrar* á los puntos balnearios nuestras pudientes familias, pues parece que este verano se presenta con síntomas alarmantes. El termómetro nos ha marcado 36 grados en estos dos últimos dias.

Los pintorescos pueblos de San Fernando, Tigre, Belgrano, San Martin, Moron etc. está tomando su animacion veraniega y actualmente no se encuentra un solo rincon desocupado.

En cuanto á los puntos balnearios de Mar del Plata, Necochea, etc. muchas son las familias que han partido ya y otras que hacen sus últimos preparativos.

La capital quedará, pues, algo triste en los meses de calor que nos esperan.

El Comercio del Plata—Ha aparecido el domingo este apreciable colega.

Hé aquí los materiales que contiene:

Sumario—Bolsa de Comercio. Menos millones. Los corredores quebrados. Canje de los antiguos billetes. Clearing House. Concesiones de colonizacion. Exposicion de los paises americanos. El descubrimiento de América. En el Paraguay. Obras públicas. Bibliografia. Biografia del doctor Delfin Gallo. Precios corrientes. Bancos. Avisos.

Dice «*La Razon*»:—Debido á las disposiciones dictadas por el médico del establecimiento doctor Tagle, secundado por la Direccion interna han mejorado notablemente el estado higiénico en el Hotel de Inmigrantes.

Muchos enfermos que se hallaban en el hospital del Hotel han sido dados de alta.

Muchos de los enfermos, criaturas todas atacadas de consuncion ú otras enfermedades comunes, han fallecido.

Seria sumamente conveniente que la Direccion del Hotel hiciera una prolija inspeccion de los inmigrantes que ingresan antes de darles alojamiento, rechazándose á todo aquel inútil para el trabajo ó enfermo.

Muchos inmigrantes saldrán en esta semana para diferentes puntos de campaña, entre ellos varias familias para las colonias de Guaviyú.

Ciento cincuenta y nueve inmigrantes, que trajo el *Duchesa di Genova* no ingresaron en el Hotel.

Es toda inmigracion espontánea que se ha alojado en las fondas y posadas del puerto.

Comercio exterior—Preocupacion séria, objeto de detenido y concienzudo estudio es por parte de nuestros ilustres hacendistas el cuanto con la grandeza y porvenir de nuestro comercio se relaciona y el medio de llegar á igualar, aumentándolas siempre, las cifras que representan la entrada y salida de productos, la importacion y la exportacion.

Es á todas luces innegable que la nacion Argentina se halla en condiciones mejores que ninguna otra para conseguir semejante resultado, toda vez que á la importancia del consumo, reune la riqueza, variedad y abundancia de su produccion.

Esta, que es el elemento principal que contribuye á la riqueza y prosperidad de un pais, viene hoy empujada y fecundada por el valioso concurso de los nuevos agentes que afluyen al territorio desde todos los paises del mundo, dotándolo de la entidad única de que se sentia falto. el brazo que trabaja y que produce, el génio que calcula y crea.

Con este impulso poderoso pronto se vigorizará la agricultura y se nutrirá la industria con nueva y vivificante savia, haciendo que el comercio producto de estos dos importantísimos factores, crezca á su vez é iguale la oferta con la demanda.

Ilusorio es pretender que en el actual estado, periodo de gestacion y de evolucion manifiesta, logre alcanzarse aquel resultado y si en los totales que arroja el resumen de nuestro comercio exterior se nota desequilibrio entre la entrada y la salida, natural es y consecuencia lógica de aquel estado.

Inauguracion—Pròximamente tendrá lugar en Rosario la inauguracion de una fábrica de ladrillos fundada por una sociedad anònima bajo el título de La Nacional, habiéndose invitado á muchas personas para que asistan al acto, que se trata de revestir de inusitada solemnidad.

Elecciones—En Corrientes el colegio electoral acaba de elegir á D. Antonio Ruiz y á D. Manuel Echevarría respectivamente, gobernador y vice-gobernador de la provincia para el periodo que comienza el 25 del corriente.

Trigos del Diamante—Cálculase en 400.000 fanegas la cosecha de este cereal en la localidad expresada.

Pedido de inmigrantes—Los señores Garcia Pavés y Ga. han pedido á la oficina de inmigracion se les envien veinte famílias agricultoras con destino á su colonia Lazuna Nahuelhuapí en el territorio de Rio Negro.

Biblioteca Sarmiento—La Junta Directiva de la biblioteca Sarmiento, de San José de Flores, celebrará sesion hoy. Probablemente será la última, pues el domingo 22 se procederá á la eleccion de nueva Junta Directiva para el año 90.

Huelga, pues, y es hasta cierto punto absurdo comparar nuestra estadística comercial con la de otras naciones que ni con mucho se encuentran en las condiciones de la Argentina, y de ningun provecho ni utilidad pueden ser las consecuencias que de tal comparacion se desprendan.

Conste solo que en periodo no lejano el estado de nuestro tráfico comercial superará en muchos millones al maximun de aquella, y á este fin, sin pasion ni ensañamiento, hemos de contribuir todos cada uno en la medida de sus fuerzas sino queremos atraernos la odiosa nota de traidores y malos patriotas.

Obstaculizar el progreso de un pais es ir abiertamente contra él.

Demi monde—A la izquierda un palco *avance*, misteriosamente enrejado; á la derecha otro *grille*, indiscretamente abierto, ocupado por una conocida dama, de soberbia hermosura, y por un elegante caballero de severa barba negra.

Variedades de bote en bote; la platea completa, el paraiso idem, y las galerias de palcos, con muy escasos blancos.

Terminó la primera seccion, y empezó la segunda, en que se anunciaba el estreno de una revista nacional, notándose en el público una agitacion inusitada.

El gremio estaba espléndidamente representado, por las mas hermosas y conocidas señoras del *demi-monde*. Las escenas y los diálogos picantes, se cruzaban á veces de palco á palco, en el calor de los reproches hechos injustamente y contestados con irritacion.

El palco *avance*, continuaba herméticamente cerrado despertando ya la curiosidad de los espectadores, pues de rato en rato, una mano nerviosa y enguantada levantaba indirectamente una de las rejillas como para ver mejor.

Y entonces podian distinguirse tambien, unos gemelos clavados con una insistencia persistente y un tanto sospechosa, sobre el otro palco *grille*, que continuaba ocupado por los mismos espectadores.

La seccion terminó, y la inmensa concurrencia empezó á desfilar trabajosamente por las puertas que dan á los corredores. En la sala permaneció un reducido número de personas, entre estas las que ocupaban el palco descubierto: el caballero de las severas patillas, y la *famosa jóven* aludida.

De pronto se oyeron pasos precipitados en la galeria, y se vió á una dama, cubierto el rostro con un pequeño velo crema, que ocultaba un tanto sus facciones, aproximarse al palco descubierto, y tirar nerviosamente de la puerta, penetrando en el con una decidida resolucion.

El caballero palideció intensamente, mientras su compañera se contentaba con cerrar el abanico, de grandes plumas blancas, mirando provocativamente á la recien llegada.

—¡Caballero—dijo esta, con acento trémulo—tendrá V. la bondad de acompañarme inmediatamente á casa, dejando á esta... *bandolera*!....

Aqui la escena empezó á ser amenazante. Ella pretendió vengar *la injuria* de un modo grosero, y él se interpuso pacíficamente.

Epílogo.—Cinco minutos despues, á la puerta del teatro se producia un escándalo mayúsculo. El marido infiel era apaleado lindamente por un cuñado madrugador y comedido; la esposa ofendida, se desmayaba en el fondo de un carruaje, y la preciosa cocotte reia á más y mejor, entre un vistoso grupo, formado por compañeras *del oficio*.

Las últimas líneas de este capítulo, se escribieron en la comisaria de la seccion 3ª, donde los ansiosos pueden ir á buscarlas.

Aprobacion de planos—Han sido aprobados los planos que la empresa del F. C. de Santa Fé á Córdoba ha presentado relativos al trayecto entre el kilómetro 0 y el 297.

—Tambien se han aprobado los planos de los desvíos y depósitos del F; C. al Pacifico sobre el arroyo Maldonado.

Tierras—El Ministerio del Interior, de acuerdo con lo informado por el Procurador del Tesoro ha resuelto no hacer lugar á las solicitudes de varios compradores de tierras en el Neuquen, pidiendo se aprobaran las transferencias que habian hecho de sus derechos y obligaciones.

Se funda el Ministerio en que no han dado los peticionantes cumplimiento á las disposiciones de la ley.

Despachante de Aduana—El conocido jóven Enrique Fox Carrasco ha establecido un escritorio en la calle San Martin 121, Escritorio número 1, donde se ocupa en despachos de aduana.

La práctica que el Sr. Fox tiene en el comercio auguran á sus favorecedores el mejor servicio.

Un tanto indiscreta—Es la declaracion que hace el Dr. Alem, en la carta que ha dirigido á los de la Union Cívica de San Juan Evangelista: *hemos derramado*, dice, *el rocio de nuestras almas*.

Felizmente el Dr. Alem, para evitar que Bartolito se pusiera colorado, ha omitido decir donde cayó el tal rocio.

Ferro-carril Central Entreriano—En el ministerio del Interior se ha recibido una nota del Departamento de Obras Públicas en el que se acompaña el informe que le ha sido presentado sobre la inspeccion técnica del ferro-carril Central Entreriano.

De este informe entresacamos los datos siguientes:

Con respecto al movimiento de trenes no ha habido irregularidad de importancia en el servicio. Se necesitan once horas para recorrer el trayecto desde el Paraná al Uruguay, porque las paradas en las estaciones son de mucho tiempo y por lo mismo siempre hay demoras.

Durante el mes de Noviembre ppdo., se han despachado 83 trenes que han recorrido 22,674 kilómetros El movimiento de pasajeros ha sido de 1623 de primera clase y 2584 de segunda, que han recorrido un total de 362,558 kilómetros.

El número de toneladas de carga trasportada, ha sido de 712,713.

El estado de la via en las composturas está muy atrasado por falta de personal y de material. No se han terminado las paredes de los puentes y alcantarillas y los terraplenes de la estacion Tala se encuentran destruidos por la última creciente.

No es muy satisfactorio el estado de las locomotoras. coches y vagones.

Segun el informe, se ha pedido á la empresa tenga más aseo en los coches y más regularidad en la salida de trenes.

Nombramientos de ayer — Por el Gobierno Nacional se han hecho ayer los siguientes nombramientos:

Inspector de la Sub-Prefectura, Conrado M. Serrey.

—Segundo Jefe de la Ayudantía, Francisco Carballido; ayudante primero, José Mª Ramella; escribiente, Justo F. Lara.

—Ayudante de la Sub-Prefectura de Rio Gallegos, Daniel Silva.

—Sub-Prefecto de Mar del Plata, Valerio Loyola.

—Inspector de bahia y ribera de la capital, Tomás Rapo.

—Ayudante de la Ayudantía del Mini, Gustoniano Aherralde.

—Escribiente de la Direccion General de ferro-carriles, Delfin Avila.

Rescision de un contrato—El ministro del Interior ha resuelto rescindir el contrato formulado con el Sr. Pedro Pauna que se habia comprometido á practicar varias refacciones en el edificio en que se juró la independencia en Tucuman.

El Sr. Pauna perderá en consecuencia el depósito que tenia hecho, en garantia de esas obras.

A la vez se ha autorizado al Departamento de Obras Públicas para que saque nuevamente á licitacion dichas obras,

Estatutos aprobados—El Gobierno ha aprobado los estatutos de la sociedad anónima La Union.

Esta sociedad tiene por objeto la fabricacion de ladrillos y la compra y venta de bienes raices, contando para ello con un capital de 600,000 pesos dividido en acciones de á 50 pesos.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Varones legítimos 21
Mujeres id 26
Varones ilegítimos 5
Mujeres id 8

MATRIMONIOS

Felix G. Barrera, 18 años, argentino, empleado, con Maria Moneta, 14 años, id.

Cárlos Drude, 33 años, francés, comerciante, con Teresa Cassolet, 21 años, id.

Antonio Lettieri, 33 años, italiano, jardinero, con Anunciada Capene, 23 años, id.

Alfonso Recio, 23 años, español, impresor, con Isabel Crolla, 15 años. id.

José di Portela, 29 años, italiano, albañil, con Dominga Travoglini, 24 años id.

Juan Tragroli, 22 años id., carpintero, con Atilia Cominelli 16 años id.

Federico Villani, 36 años id. comercio, con Maria Mussini, 22 años id.

Cesar Barigicli, 29 años, italiano, carpintero con Ana Marelli, 19 años, italiana, costurera.

Vicente Armentano, 42 años, italiano, mueblero, con Eugenia Tarsitano, 29 años. italiana, costurera.

Nicolás Coniof, 29 años, austriaco, marinero, con Vicenta Milco, 14 años, argentina.

Luis Rossi, 29 años, italiano, maquinista, con Maria Boneschi 23 años, italiana.

Lázaro Baglietto, 26 años, argentino, calafate; con Pelegrina Guastavino, 18 años, italiana.

Agustin Delfino, 23 años, argentino, herrero, con Stamura Spadari, 21 años, italiana.

Joaquin Pinal, 28 años, español, comerciante, con Cármen Gomez, 23 años, española.

Gabriel Ponce, 26 años, argentino, cochero, con Elvira Matrirano, 19 años, argentina.

Domingo Bonelli, 29 años, italiano, abastecedor, con Escolastina Linera, 24 años, argentina.

Cárlos M. Gos, 30 años, argentino, empleado, con Juana Toppiano, 25 años, argentina.

DEFUNCIONES

N. Toscano, nació muerto, M. Inglés s|n.

Leonia Person, 1 año, francesa, gastro enteritis, Vicente Lopez s|n.

Manuela Velasqui, 28 años, italiana, abceso abdominal, Charcas 2231.

Alfredo Valentini, 22 meses, argentina, derrame cerebral, Rivadavia 1772.

Simon Noor, 9 meses, holandés, bronco neumonia, H. Inmigrantes.

Cárlos Klaver, 10 meses, holandes, gastro enteritis H. Inmigrantes.

Victoriano Abrego, 52 años, argentino, hemorragia cerebral, Cerrito 68.

Aurelio Alfaro, 28 años, argentino, lesion al corazon, Suipacha 1044.

Juan Isidro Castex, 72 años, argentino, enufalitis, Piedad 1238.

Enrique Lacardi, 17 años, argentino, lesiones del exófalo, Junin 674.

Evaristo Quiroga, 22 años. argentino, tuberculosis, Casa de Aislamiento.

Leocadis Baileau, 25 años, francés, fiebre tifoidea, Casa de Aislamiento.

Antonio N. 4 años, argentino, noma, Casa de Aislamiento.

Estanislao N. 2 años, español, noma, Casa de Aislamiento.

Catalina Asebedo, 1 años, argentino, neumonia, 2a Catamarca s|n.

Coletta V. Vandon, 34 años, belga, meningitis, Hospital Francés.

Juan Jong, 6 meses, inglés, viruela confluente, 2ª Catamarca s|n.

Dolores Pisis, 8 años, argentina, fiebre tifoidea, Entre Rios s|n.

Camila Cotta, 14 meses, argentina, meningitis, Nechea 1323.

José Maneberti, 13 meses, argentino, enteritis, Rocha 235.

Angela Degroni, 3 años, argentina, difteria, 103 núm. 77.

Vicente Colombani, 6 dias, argentino, falta de desarrollo, Sarmiento 240.

Honorio Angel, 22 dias, argentino, bronco neumonia, Casa de Expósitos.

Leopoldo San Martin, 0 dias, argentino, falta de desarrollo, Casa de Expósitos.

Elvira E. Durante, 1 mes, argentina, bronquitis, San Juan 530.

Tomás Ijelmo, 41 años, español, apoplegía ventral, Rioja 1691.

Margarita Costos, 10 meses, argentina, gastro enteritis, Caseros 2200.

Soledad Fernandez, 7 meses, argentina, atrofia, Comercio 2262.

Luis Atiliatrucco, 8 meses, argentino, enterocolitis, Rivadavia 3127.

Agustina Moreno, 18 años, id. soltera, viruela, Victoria 3441.

José Siges, 10 meses, id. atrofia general, 9 Granada 671.

German Orrunaga, 3 años, español, gastro enteritio, Rivadavia 2496.

Bernardo Gisnoli, 35 años, holandés, casado, chotromático, Hospital San Roque.

Rosa Caporasso, 8 años, española, laringitis, Belgrano 2564.

Antonio Amaju, 35 años, español, casado, tisis tuberculosa, H. San Roque.

José Thomasset, 70 años, francés, soltero, senectud, H. San Roque.

Juan Iscarpi, 30 años, francés, soltero, fiebre tifoidea, H. San Roqe.

Maria Acosta, 10 meses; argentina, gastro enteritis, Cuyo 3674.

Antonio Monduco, 6 meses, argentino, enteritis crónico, Nueva Granada 935.

Adelina Lozzi, 5 años, argentina, crup diftérico, Méjico 1815.

Emilla Vaghi, 3 años, argentina, crup, Venezuela, 1981.

Nicolás Uliani, 9 meses, argentino, bronquitis capilar, Venezuela 1476.

Juan C. Prado, 38 años, francés, alcoholismo crónico, H. Las Mercedes.

Vicente Pio, 40 años, español, consunsion, H. Las Mercedes.

Alejandro Almada, 9 meses, argentino, enteritis S. Rosalia 987.

RESUMEN

Nacimientos.................... 60
Matrimonios.................... 17
Defunciones.................... 50

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

mas cotizaciones comparadas i conl lasanteriores

TÍTULOS	AYER	Ultima cotizacion anterior
Oro al contado	235.70	235.80
» á plazos: fin de mes	235.50	236.00
» » » Enero 31	233.00	234.00
» » » Diciembre 31	233.50	235.80
» » » Enero 15	«	23.200
» » » Febrero 28	»	231.00
Cédulas Nacionales		
Série A contado	»	111.00
fin de mes	»	104.00
» B contado	«	111.50
fin de mes	»	»
» C contado	»	94.00
fin de mes	»	93.00
» D contado	»	93.00
fin de mes	»	90.50
» E contado	92.50	93.00
fin de mes	»	94.00
Série A oro contado	»	63.00
fin de mes	»	78.00
Cédulas Provinciales		
Série A contado	»	»
fin de mes	»	»
» B contado	»	79.40
fin de mes	»	»
» C contado	»	93.00
fin de mes	»	»
» D contado	»	69.00
fin de mes	»	»
» E contado	»	72.00
fin de mes	»	»
» F contado	»	62.00
fin de mes	»	72.50
» G contado	»	64.00
fin de mes	»	»
» H contado	»	»
fin de mes	»	»
» I contado	»	100.00
fin de mes	»	»
» J contado	»	101.00
fin de mes	»	»
» K contado	82.00	81.50
fin de mes	»	77.20
» L contado	72.30	72.00
fin de mes	»	74.00
» M contado	70.00	70.00
fin de mes	»	74.50
» N contado	»	68.50
fin de mes	»	68.80
» O contado	68.00	68.00
fin de mes	»	69.00
» P contado	66.70	66.50
fin de mes	»	66.50
Série A oro contado	»	»
fin de mes	»	»

BANCOS

Nacional al contado	200.00	200.00
» fin de mes	»	205.00
» fin próx.	»	210.00
Italia y Rio de la Plata al contado.	»	»
» » » fin de mes.	»	320.00
» » » fin próx	»	»
Del Comercio al contado.	»	102.00
» » fin de mes.	»	»
» » fin próx.	«	»
Constructor de la Plata al contado	92.00	93.00
» » » fin de mes	94.00	98.00
» » » fin próx.	100.00	100.00
Español y R. la Plata al contado	»	100.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Nacional R. O. Urug. al contado	»	nom.
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Mercantil de La Plata al contado	»	180.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Construc. Santafecino al contado	»	»
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Crédito Real al contado	»	96.00
» » fin de mes	»	100.00
» » fin prox.	»	102.00
Colonizador Nacional al contado	»	96.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Francés Rio Plata oro al contado	»	104.00
» » » fin de mes	»	100.00
» » » fin próx.	»	»
Caja Descuentos al contado	»	95.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Sud Americano al contado	»	76.00
» » fin de mes	»	»
» » fin pròx.	»	»
Buenos Aires al contado.	»	198.00
» fin de mes.	»	»
» fin próx.	»	»
De la Bolsa al contado.	»	80.00
» » fin de mes.	»	80.00
» » fin próx	»	92.00
Hip. Capita oro 40 % pago al contado	»	62.00
» » » » fin de mes.	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Crédito Nacional al contado.	»	87.50
» » fin de mes.	»	85.00
» » fin próx	»	»
Comercial Plata al contado.	»	85.00
» » fin de mes	»	82.00
» » fin pró.	»	55.00
Agrícola Comercial al contado.	»	50.00
» » fin de mes.	»	55.00
» » fin próx	»	»
Comp. Gral. Crédito al contado.	»	90.00
» » » fin de mes.	»	95.00
» » » fin próx.	»	»
Banco Prov. Tucuman al contado.	»	120.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Ind. y Construc. al contado.	»	90.00
» » » fin de mes.	»	102.00
» » » fin próx.	»	»
Bco. Inmb. 90 % pago al contado.	»	20.00
» » » » fin de mes.	»	»
« » » » fin próx.	»	»
Nuevo Banco Italiano al contado.	»	100.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Sindical Rosario al contado,	»	100.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	

Titulos diversos

LTIMA COTIZACION

Muelle Catalinas: contado 57.00, fin de mes 61.00.
Edificadora Floresta: 25 % pago: al contado 18.50, de mes 19.00.
Constructora de Flores: contado 104.00, fin de mes 102.50.
Puerto Madero 40: % pago: para fin de mes 22.00
Mercado y embarcadero Rosario: al contado 107.00
Compañia Argentina del Riachuelo: al contado 118.00, fin de mes 114.00.

Obligaciones Banco Constructor: al contado 9.00 fin de mes 9.30.
Matadero de la Capital 20 % pago: al contado 38.00
Acciones Bolsa Comercio: al contado 370.00,
Mercado Central de Frutos: al contado 90.00.

CAMBIOS

Inglaterra	48.5/8—49
Francia	5.12—5.14
Bélgica	5.15—5.17
Italia	5.15—
Alemania	4.15—
Montevideo	par
Rio de Janeiro	8.750 reis.

TELEGRAMAS Y NOTICIAS

Montevideo, Diciembre 17.

Amortizable fin de mes	44
Cédulas	—
Comp. Nal. de Crédito	51
Unificada	73 7/8
A cc. Banco Nacional	109
Banco General Uruguayo	—
Caja de Crédito Nacional para el 15	—

Cambios sobre Europa

(A oro y á 90 dias vista)

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA

Banco Nacional

Giros sobre Francia á 5.02.
« « Lóndres á 47 3/4.
« « Alemania á 4.06.
« « Italia á 5.03.

Banco de la Provincia

Giros sobre Lóndres á 47 3/4.
« « París á 5.02.
« « Bélgica á 5.03.
« « Alemania á 4.05.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48 1/8.
« « París « 5.06.
« » Italia á 5.07 á 5.08.
« « España 5. 02.

Banco Español del Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48.
« « París 5.05.
« « España 5.10.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Giros sobre Italia 5.09.
« « París 5.06
« « Amberes 5.07.
« « Hamburgo 4.06.
« « Lóndres 48.

Banco francés del Rio de la Plata

« « Paris 5.02.

Banco Carabassa

Giros sobre Lóndres á 47 7/8.
« « París 5.06.
Madrid 5.00.
« « Hamburgo 4.03.
» » España a la vista 5.06

Banco Aleman Trasatlántico

Giros sobre Italia á 5.10;
Id id España id id 5.14.
Id id Francia id id 5.07;
Id id Suiza id id 5.07.
Id id Alemania 4.10.
Id « Inglaterra 48 3/4.

(Oro á papel a 90 dias vista)

BANCO HIPOTECARIO DE LA PROVINCIA

En el sorteo practicado el 23 de Noviembre último para el rescate de cédulas de las series A, B, C, D. E, F, G. H, I, J, K, L, M, N, O, y séries á oro sellado, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Serie A de 1000 ps. oro.

253 1701 2818 4062
890 1916 3035 4508
1561 2436 4061

Série A de 1000 ps. fts

3253 3549 4026 4083 4317 4392 4509 5463

Série A de 400 ps. fts.

809 3407 5244 6392 7772 11279 18413 28062 33441
1173 4149 5332 6575 8392 13593 22001 30430 34558
1491 4869 5636 6583 8664 16286 25769 31037 34640
2730 4941 5655 6873 8920 1689[illegible] 26831 32103

Série A de 200 ps. fts.

690 792 1423 2130 2153 3589 4400 4552 4747

Série A de 100 ps. fts

16 3200 4099 5469 5806 6499 6829 7026 7249 7400
759 3473 4114 5647 600[illegible] 6555 6854 7166 7250 7412
1231 3563 5410 5666 6043 6731 6925 7194 7290 7560
2879 3685 5416 5697 6332 6762 6983 7200 7292 7570

Série A de 50 ps. fts.

850 1296 1475 1749 2335 2725 2784
1294 1381 1689 1822 30969 2753 2900

Série B de 200 ps fts.

70 201

Série C. de 400 ps. fts.

160

Série D de 400 ps. fts.

7

Série D de 100 ps. m|n.

8

Série E de 1000 ps. fts.

1216 3429 5721 6961 8418
1400 4929 6108 7450 9413
1476 5040 6819 7805 9623
3304 5176 6860 8134 1769

Série G de 100 ps. m|n.

12 738 1503 2546 2867 3033 3256 3621 4415
412 771 1782 2753 2996 3150 3450 3632
686 1056 3362 2778 3005 3189 3514 4330

Série E de 400 ps. fts.

1154 4604 4881 7014 7855
1158 3696 4944 7196 7861
1688 3789 5395 7252 7997
2075 4341 5660 7282 8570
2598 4640 5841 7638 8834
2657 4666 5853 7752 9054
3171 4678 6122 7781 9630
3215 4824 6738 7838 9704

Série E de 200 ps. fts,

52 2223 2898 3735 4345
567 2292 3208 3785 4437
1314 2616 3484 3786 4729
1839 2855 3528 3788 4783
1862 2857 3699 3792 4822
2026 2879 3702 4136 4864

Série E de 100 ps. m|n.

1 1055 1921 3587 4498 5794 6378 6974 8589
442 1304 2229 3617 5319 5957 6473 7717 8814
608 1348 2901 4226 5323 6251 6737 7838 8924
842 1632 3138 4163 5681 6348 6768 7929

Série F de 50 ps. m|n.

301 624 1440 1732 1789 1932 2254 2689 3026
302 803 1682 1739 1822 1939 2542 2750

Série G de 1000 ps. mln.

84 130 159 604 1293 3386 4252 3234

Série G de 400 ps. m|n.

68 2110 5583 8733 9498 11307 11901 13787
887 3565 6188 8888 10276 11392 11965 13811
2033 3371 7603 9164 10194 11486 12217 2073
4897 7763 9236 10516 11532 13660

Série G de 200 ps. m|n.

37 185 372 662 740 893 1243 1575 1829
101 275 605 687 781 1143 1472 1581 1873
2431

Série G de 100 ps. m|n.

12 738 1503 2546 2867 3033 3256 3621
4415 412 771 1782 2753 2996 3150 3450
3632 686 1056 2362 2778 3005 3189 1514
4320

Série G de 50 ps. m|n.

514 940 1032 1482 153 2110 2366 2570
2953 647 967 1056 1191 1791 2141 2360
2635 2899 850 1005 1110 3122 2027 2206
2485 2697

Série I de 1000ps. m|n

324 435 4465 4443 6973 8495 317 718 4243
5344 7811 10149

Série I de 400 ps. m|n.

1791 2225 4801 6855 1973 11788 13401 14050 1638
2740 3942 7003 10409 12112 13539 14190 1658 3027
5026 7067 10485 12218 13567 13577 14297 1902 3569
5458 7212 10727 12744 13911 14570 2064 4489 6603
9686 11663 13134 14030 15565.

Série I de 200 ps. m|n.

69 422 988 1679 2161 3130 3505 101 718 1256
1689 2472 3213 3526 189 765 1336 2030 2632 3311
3613 256 804 1420 2013 2879 3460 3745 402 907t
1647 2075 2956 5486 3747

Série I de 100 ps. m|n.

66 716 1806 3029 4427 4731 5706 6157 71 873
2227 3297 4434 4911 5733 6289 232 1001 2328 3364
4538 4965 6292 247 1182 2906 3420 4579 5296 6015
6345 530 1791 2963 3970 4579 5457 6080 6347

Série I 50 ps. m|n.

34 1458 1949 2354 2728 3183 3391 107 1522 2094
2439 2876 3218 3615 887 1619 2306 2634 2889 3226
3635 893 1833 2319 2636 2941 3350 3657 1390 1906
2322 2694 3012 3382

Série J de 1000 ps. m|n.

111 383 1683 2622 4087 7290 9457 13118
242 505 2059 3142 4656 7584 10270 13500
305 561 2185 3141 5294 8058 11458 14534
356 612 2393 3559 5889 8169 12170 14504
380 1255 2592 3662 6700 8758 12579 14638

Série J de 400 ps. m|n

20 187 200 392 486 570 698 751
957 1424 1529 1534 1568 1736 1939 2020
2224 2307 2742 2738 2984 3137 3155 5329
3803 3970 4043 4053 4099 4145 4251 4297
4738 4914 5125 5189 5317 6069 6145 6149
6543 6507 6785 7015 7029 7382 7447 7463
7565 7559 7583 7862 7870 8021 8049 8061
8226 8323 8390 8869 9085 9097 9348 9362
9475 9573 10410 10766 10818 10822 10828 10845
10943 10949 11079 11107 11177 11273 11509 11930
12144 12217 12265 12502 12657 12758 13065 13429
13566 13035 13626 13648 13683 13700 13980 13120
14124 14177 14188 14425 14440 14909 15142 15462
16040 16054 16073 16114 16287 16354 16357 16559
16612 16651 16679 16820 16909 17364 17366 17090
18381 18999 19089 19481 19489.

Série J de 200 ps. m|n

86 345 749 1140 1389 1898 2471 3172 2386 4067
226 479 780 1179 1399 1934 2736 3194 3432 4614
252 543 862 1183 1704 1997 2912 3194 3360 4768
258 548 934 1218 1786 2463 3124 3204 3696 4838
287 620 995 1309 1787 2468 3171 3218 4049 4862

Serie L. de 1000 ps. m|n.

47 130 296 1199 1227 1387 2216 2226
2490 3326 3375 3641 3678 3810 3896 3932
4615 4782 4819 4850 4878 5022 5280 5396
6027 6253 6851 6903 6905 7138 7238 8571
8653 8687 8984 9142 9259 9260 9280 9300
9320 9625 9981 10092 10798 11339 11384 11628
12166 12520 13077 13097 13216 14577 15097 16907
18664

Série L de 400 ps, m|n

1 9 156 234 561 582 600 750
806 925 943 1273 1274 1349 1444 1577
1525 1966 2129 2487 2645 2665 2709 2750
2770 2925 3084 3087 3138 3255 3644 3947
3983 4003 4210 4280 4321 4327 4347 4423
4426 4537 4540 4691 4718 4841 4900
4939 5112 5223 5432 5449 5603 5619 5647
5697 5798 5735 5865 5948 6145 6162 6208
6253 6342 6334 6364 6467 6483 6498 6519
6822 6901 6933 6948 6990 7009 7366 7386
7449 7488 7757 8033 8034 8037 8109 8232
8357 8388 8635 8892 8909 8940 9027 9120
9146 9580 9600 9620 9652 9920 10007 10551
11172 11200 11360 11483 11791 12155 12409 12632
12652 12672 12887 13374 12841 14298 14604 14636
14656 14820 15036 15183 15203 15205 15225 16614
16634 16694 16696 16716 16731 16781 16786 16804
16814 16860 16926 16946 16954 16966 16986 16988
17178 17427 17629 17849 17670 17854 18113

Serie L de 200 ps. m|n.

89 1065 1910 2606 3635 4421 4760 5731
103 1202 1924 2664 3700 4493 5384 5815
148 1414 2300 2676 3755 4441 5391 5894
219 1423 2361 2760 3783 9463 5404 6108
331 1454 2363 2941 3803 4601 5443 6109
470 1505 2379 3080 3948 4621 5540 6672
511 1588 2383 3190 4343 4641 5560 6677
693 1700 2399 3304 4355 4642 5580 7257
712 1744 2403 3371 4390 6661 5613 7440
841 1837 2586 3511 4416 4740 5692 7954

Série L de 100 ps. m|n.

317 328 351 378 379 398 412 507 537 560
747 806 811 891 937 965 988 1078 1205 1206
1435 1440 1500 1613 2003 2004 2023 3043 3141 3135
3155 3375 3564 4171 4191 4192 4211 4212 4231 4271
4298 4318 4583 4693 4694 4781 4941 4950 5005 5025
5038 5297 5336 5454 5462 5466 5486 5506 5616 5805
5825 6428 6467 6468 6487 6488 6508 6710 6845 6902

Série L de 50 ps. m|n.

370 446 575 647 732 738 905 925 992 1012
1108 1125 1128 1164 1336 1342 1446 1597 1741 1806
1823 1885 1924 2012 2032 2393 2441 2891 2897 3024
3026 3036 5037 3038 3043 3046 3055 3056 3057 5063
3064 3065 3066 3085 3116 3118 3173 3174 3175 3195
3194 3195 3208 3214 3215 3216 3217 3218 3236 3238

Série M de 4000 ps. m|n.

404 899

Série M. de 2000 ps. m|n.

867 2164 3086

Série M de 1000 ps. m|n.

329 2412 3185 4547 6080 6901 8376 8079 9035 916
2718 3238 5271 6231 7989 8603 9354 1606 2953 3789
5308 6890 8319 8624 9517

Série M de 500 ps. m|n.

10 1181 1677 3077 3726 28 1295 1730 3088 3764
47 1340 1742 3182 3944 124 1358 1838 3310 3963
255 1360 1910 3388 436 1465 2184 8303 673 1497
2414 3467 837 1600 2703 3588 917 1670 2978 3711

Serie M. de 200 ps. m|n.

77 502 698 1003 1445 2304 2389 2544 2909 157
629 729 1362 1783 2336 2395 2618 478 645 920
1425 2107 2361 2165 2875

Série M. de 100 ps. m|n.

56 289 591 877 1103 1469 1738 1773 1798 1883
123 338 574 897 1180 1183 1750 1792 1812 1837
131 367 751 903 1290 1718 1755 1796 1813 1927
187 411 752 1029 1323 1730 1772 1797 1817 2010

Série M. de 50 ps. m|n.

6 270 453 616 637 851 940 1046 1184 1213
79 419 596 647 687 839 960 1158 1295 1310
125 426

Série N. de 50.000 ps. m|n.

21 46 483 596 670 1006 1049 2234 3845 3913

Série N. de 2.500 ps. m|n.

71 695 2680 2690 2300 3765 4227 5044 6032 6316
582 2529 2682 2899 3700 3825 4769 5957 6295 6336

Série N de 1000 ps. m|n.

291 408 752 773 866 921 940
1195 1166 1455 2063 2164 2264 2279
2317 2381 2441 2461 2740 2831 3144
3162 3420 4005 4023 4583 4878 5175
5351 5698 5742 6028 6307 7256 7505
8085 8713 8981 9093 9115 10003 10147
10155 10169 10218 10260 10271 10756 10913
10953 10976 10987 11020 11195 11395 11423
11480

Série N de 250 ps. m|n.

15 402 636 939 1056 1297 1540 1836 2044 2205
28 510 729 959 1114 1309 1555 1855 2064 2264
35 566 745 978 1154 1317 1605 1882 2084 2296
80 579 790 998 1174 1344 1625 1938 2085 2323
18 621 871 1009 1215 1383 1686 1960 2104 2343
44 623 901 1018 1231 1405 1781 1080 2124 2373
72 629 916 1027 1245 1471 1798 2636 2144 2417

Série N de 100 ps. m|n.

1 150 190 246 341 400 480 500 529 607
21 170 200 315 349 444 484 505 557 615
61 184 211 316 364 453 485 509 573 625
91 186 238 318 383 473 493 515 598 635

Série N de 50 ps. m|n.

26 111 216 280 322 398 448 505 546 578
50 138 218 288 324 403 462 508 554 585
57 148 222 306 365 406 466 513 558 592
66 156 245 397 378 418 471 526 560 597
68 157 249 316 397 422 499 540 576 598
80 176

Serie O de 5000 ps, m|n.

165 471 705 1225 1293 1313 1409 2083 218

Serie O de 2500 ps. m|n.

59 460 810 1088 1672 1906 1124 3089 3160
226 558 874 1561 16 2 2019 2692 3131 3898
307

Serie O de 1000 ps. m|n

205 380 519 575 601 741 746 970 1126 1157
318 385 563 583 622 738 778 1015 1137 1205
358 469 572 595 657 740 877 1054 1153

Serie O de 250 ps. m|n.

3 8 13 19 26 34 41 44 46 50
4 12 18 23 30 39 43 45 49 56

Serie O de 100 ps. m|n.

1 6 8 10 15 27 34 83 88 96
5 7 9 11 21 32 48 84 93 99

SEXTO SORTEO DE LAS OBLIGACIONES

DEL

Banco Constructor de La Plata

50 SERIES IGUAL 5000 OBLIGACIONES

15 DE DICIEMBRE DE 1889

Corresponde al sorteo 15 de Setiembre de 1890

157 184 492 691 1028 1140 1296 1341 1408 1475
1669 1700 1787 2132 2483 2486 2498 2525 2535 2638
2651 2743 2824 3005 3032 3298 3319 3366 3398 3465
3567 3585 3639 3900 3987 4150 4154 4279 4396 4442
4508 4537 4574 4604 4687 4753 4770 4878 4933 4950

Série	Nos	Premios	Série	Nos	Premios.
492	9	100	3032	48	50
1296	50	500	3298	86	500
1341	38	50	3465	3	5000
1408	10	100	3466	31	100
1408	97	100	3639	75	500
1475	9	500	3900	63	100
1475	21	10000	3900	67	100
1475	75	100	3987	65	500
1669	72	50	4279	26	100
1669	92	50	4396	93	100
1700	29	500	4442	64	500
2483	28	50	4753	67	500
2498	93	1000	4753	86	500
2525	48	50	4878	26	100000
2824	63	100	4950	33	500

Todos los demás números de las 50 Séries sorteadas, arriba indicadas, que son 4970 números, gana cada Obligacion, 15 $ m|n. Nº. 343 v 18.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Gran compañia ecuestre y acrobática dirigida por el célebre clown *Frank Brown*.—Funcion todas las noches.

Mártes 17 gran funcion.

Teatro Variedades—Compañia española, funcion todas las noches.

Hoy Martes 17 de Diciembre

Una escogida y variada funcion.

Jardin Florida—Empresa artistica— Temporada de Verano.—Gran Compañia Excéntrica y Novedades—Martes 17 de Diciembre, variada funcion—Nuevo programa-Trabajará el cap. Kruff célebre tirador de carabina y su señora esposa.

Funcion todas las noches

A las 8 3/4.

Teatro Nacional—Hoy Mártes 16 de Diciembre una escogida y variada funcion.

Funcion todas las noches.

A 8 3|4

Jardin Pasatiempo— Paraná esquina Cuyo. Direccion Forlet.—Mártes 17 de Diciembre, Funcion todas las noches.

——

Proximamente «Voyage autou du monde» Nuevo baile pantomin ó gran espectáculo arreglado por Mr. Swit y Mr. Ombrosini. A las 8 1/2.

Entrada 0.50 centavos.

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas de la piel y de señoras. De 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061.

N64 pm.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia.

N. 15 p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y articulos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Carruajes para niños, Breeks y Phaetons de vuelta entera, para 1 y 2 caballos.—118 Avenida de la República 134. Nº. 320 v. 31 Dbre.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.

N15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.

A—ab1º p.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

AVISOS ESPECIALES

Doctor ARTURO GELABERT sírvase arreglar cuentas.—Parana nº 358.—Séale esta una 1º onestacion.—S. M. O.

Se ofrece un matrimonio sin hijos, españoles la mujer cocinera y el marido jardinero.—Paseo de Julio 588.

Regalos para Navidad; lindos carruajitos para niños, de vuelta entera para 1 y dos petisos. 118 Avenida de la República 134. Nº 321 v. 31 Dbre.

Se vende una preciosa casa quinta, propia para toda estacion en el pueblo de San Martin, el mas cercano á la capital federal, con tramway hasta la plaza de la Victoria y 25 trenes diarios, el punto mas higiénico y recomendado por los médicos mas competentes de Buenos Aires, ubicada en un terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, recientemente construida, muy bien edificada, con 12 piezas y todas las comodidades necesarias, rico piso de tabla angosta, cielo rasos de yeso adornados, cochera, caballeriza y demás oficinas, lindo jardin, quinta con árboles frutales, 8 lujosos y espléndidos gallineros ó para otras especies de aves, situado en el boulevard 9 de Julio, paraje el mas pintoresco y alto: para mayor facilidad del comprador se previene que reconoce una hipoteca de 6000 pesos m|n., série N. Su dueño se desprende de esta hermosa propiedad por tener que ausentarse á Europa. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle Santa Fé número 1771, escritorio del Sr. Martinez; ó en San Martin.

Nº 276 v 30.

Juan S. Etchart, rematador y comisionista. Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.

Se adelanta dinero sobre hipoteca.

Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte).

perm.

Habiéndose extraviado una libreta del Banco de la Provincia á nombre de D. Agustin Senarega, Libro 184 folio 575, se ruega á la persona que la hubiere encontrado se sirva remitirla á la calle General Iriarte Nº 500, Barracas al Norte.

Nº 275v 14 Dbre.

Se alquilan las casas recien construidas situadas calle General Hornos esquina de Brandsen (Barracas al Norte), á una cuadra de la Avenida Montes de Oca y veinte de la plaza de Mayo, con tramway de 8 centavos cada cinco minutos hasta las 2 a. m. Cada casa tiene 6 piezas hechas á todo costo, cielos rasos de yeso, puertas cancelas, gas y agua corriente. Para tratar, calle Avenida Montes de Oca 678.

PRIMER PREMIO
40.000 PESOS M|N.
A MAS
10.000, 5,000
1,000, 500, 100, 50, ETC.

Combinacion en participacion de las Obligaciones á premio del Banco Constructor de La Plata, para el sorteo que tendrá lugar el 15 de Marzo de 1890 correspondiente al 15 de Enero de 1891, á las 3 p. m. en el antiguo local del Banco San Martin 132, y todos los otros que siguen la tabla de sorteo.

Con el desembolso de 10 pesos mln. mensuales y pagaderos en doce meses, se obtiene una libreta en que consta ser dueño en participacion de mil obligaciones de diferentes séries indicadas en la libreta.

Se venden estas libretas como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato el nstructor de La Plata calle Reconquista esquina Cangallo.

N346v15Mzo.

REMATES JUDICIALES

A. BULLRICH Y COMPAÑIA

JUDICIAL

¡EN FLORES! ¡EN FLORES!

A un paso de la plaza á media cuadra del Boulevard Rivadavia y del teatro.

Espléndida localidad, rodeado de lindos edificios: La hermosa casa-quinta perteneciente á la testamentaria de la señora Ignacia Espinoas de Linch, calle Gral. Paz número 5, entre Rivadavia y Buenos Aires Soberbio terreno.—30 metros 80 cent. de frente al Este por 76.25 de fondo al Oeste; teniendo á los 43 metros 80 cent. de la linea de la calle por costado Norte, un martillo á su favor compuesto de 31 met. 30 cent. hasta la calle Buenos Aires dándole un frente á esta de 29 met. 50 cent.

Superficie total 2953 ms. 91 cs. cuadrados.

Tasacion $ m|n 107.447 75|100 2|3 partes, base de venta $ m|n 71.631,83|100.

El Domingo 19 de Enero de 1890 á las 4 1|2 p. m. remataremos por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de la señora Ignacia Espinosa de Linch, la preciosa casa quinta situada en la calle de General Paz número 5 frente principal, teniendo tambien frente á la calle Buenos Aires, por el cual tiene entrada para carruajes. El terreno se compone de 30 metros 75 centímetros de frente al Este ó sea á la calle General Paz por 76 ms. 25 cent. de fondo al Oeste, teniendo á los 43 met. 80 cent. de la linea de la calle por el costado Norte un martillo á su favor de 31 met. 30 cent. hasta la calle Buenos Aires entre Paz y Constitucion en cuyo frente tiene 29 met. 50 cent., equivalente á una superficie total de 2.953 met 91 cent. cuadrados.

El edificio consta frente al Este: sala, zaguan y dos piezas y una pared con barandilla de fierro, techos azotea con parapeto de mármol, friso de mármol, vereda de piedra, piso de tabla en las piezas y de mosaico en el zaguan; sigue de la sala una ante-sala dividida por grandes columnas estucadas y 7 piezas empapeladas, cielos rasos de yeso siguiendo á estas, cuartos de baño, letrinas, cocina, cuartos de servicio cochera y un gran mirador con escalera de cedro, cuadra al primer patio frente un espléndido comedor.

Todas las piezas tienen al frente mirando al Norte, un gran corredor sobre columnas de material, cielos rasos de yeso, piso de baldosa y balaustrada de mármol: frente á este un lindo jardin con ricas y escogidas plantas; frente á la calle Buenos Aires una pared con baranda de fierro. Toda la casa tiene gas y aguas corrientes, reboques de cal. Edificio á todo costo. Por mas datos á la escribania del señor José G. Mariño ó á nuestra casa Alsina 482,

Nº. 339 v. 19 En.

—

JOSÉ H. FERRER Y Cª

—

Importantísimo remate judicial

Sobre el gran puerto de La Plata. Expléndidos terrenos. Magnífica posicion. El porvenir asegurado. De dos manzanas Nº 17 y 21 sobre el mismo puerto de la Ensenada, en la ciudad de La Plata, divididas en seis lotes todos con frente al referido puerto.

Tasacion total $ 161.475 m/n.

Base de venta 2/3, $ 107.650 m/n.

El miércoles 25 de diciembre á las 2 de la tarde en nuestro escritorio calle de Victoria 476 altos, por disposicion del señor Juez de Primera Instancia Dr. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Julio Arditi, procederemos á la venta á la más alta postura y dinero de contado, en público remate de estos magníficos terrenos, compuesta la extension de cada lote en la forma siguiente: Lotes Nº 1, Nº 2 y Nº 3 de 43 metros 30 centímetros de frente por 129 metros 90 centímetros de fondo más ó menos. El lote Nº 4 con 42 metros 93 centímetros de frente por 122 metros 37 centímetros de fondo por un costado y 129 metros 90 centímetros por otro. El lote Nº 5 con igual frente por 122 metros y 37 centímetros de fondo por un costado y 114 metros y 84 centímetros por el otro, más ó menos. Todos con frente al puerto segun el plano y tasaciones de l. de los autos testamentarios referidos que corren por la secretaria del escribano B. Palacios.

Todo comprador entregará el 5 por ciento de garantia al tiempo de firmarse el boleto. Los títulos se encuentran en la secretaria referida.

Por plano y demás datos ocurrir al rematador Victoria 476 altos). Nº 258 v. 25 Dbre.

AGUSTIN F. SOUSA

JUDICIAL

Al Norte, de cuatro cómodas y bien construidas casas, y cuyo detalle es el siguiente:

PRIMERA CASA—Calle Ombú núm. 252, edificada en terreno de 6 mts. 95 cents. de frente al Este, por 27

mts. 2 cents. de fondo, con seis piezas edificadas en cal y maderas duras, pisos de madera, cielo-rasos de yeso, umbrales de mármol, algibe, gas, etc. etc., tasada en $ 16,149 m[n. Base 2[3 partes $ 10,766.

Segunda casa—Calle Ombú núm. 254, edificada en terreno de 6.67 met. de frente por 27 met. 02 de fondo con seis piezas, construccion en cal y maderas duras, piso de tabla, cielo-rasos de yeso, umbrales de mármol, pisos de baldosa en los patios, algibe, gas, etc., tasada en $ 16,149. Base 2/3 partes $ 10,766.

Tercera casa—Calle Ombú 260, edificada en terreno de 8.68 met. de frente por 27.10 en el costado Sud y 13.10 en el Norte, donde empieza un martillo en contra de 4 mts. por 14, teniendo en el contra frente al Oeste 4.35 mts. con cinco habitaciones, dispensa, cocina y demas oficinas, edificacion hecha en cal, cielo-rasos de yeso, pisos de madera, umbrales de mármol y pisos de baldosa en los patios y zaguanes, algibe, gas, etc., tasacion $ 14.134. Base 2/3 partes $ 9,422.66.

CUARTA CASA—Calle Ombú núm. 272, edificada en terreno de 10 mts. 83 cents. de frente por 13 mts. 10 cents. de fondo, con cinco piezas en dos departamentos, dispensa, pasadizo, cocina, algibe y gas, construcciones en cal y maderas. Tasacion $ 13,374. Base 2[3 partes $ 8,916.

Esta venta ha sido ordenada por el señor Juez de primera instancia en el Departamento de la Capital, doctor don Angel S. Pizarro, en los autos testamentarios de don Nicolás Gonzalez, y se efectuará el dia jueves 10 de Enero á las 6 p. m.

Por órden del señor Juez, exigiré de todo comprador el 10 % en el acto de firmar el boleto.

Los autos tramitan por la Secretaría del Escribano Palacios, y al martillero se le encuentra en la Bolsa de Comercio, ó Bolivar 220. Nº 224v, 10 E.

MANUEL B. LABORDE

JUDICIAL

El Jueves 19 de Diciembre, á las 12 del dia, procederé á vender al mejor preci y dinero de contado, los muebles que guarnecen la casa calle, de San Juan número 1157.

Hay hermosos juegos do salon, de comedor, dormitorio, etc. y todo lo demás que corresponde á una casa bien montada.

Esta venta se practica por órden del señor Juez doctor Pizarro, y como correspondiente á la testamentaría de don Cipriano Valdez y doña Valentina Igarzabal que se tramita por la Secretaría á cargo del señor Minilla.

La entrega se hará inmediatamente á terminar el remate.

Nº 278 v. 19 Diciembre.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Viérnes 17 de Enero á las 5. Base 57,854 $ m[n. tasada en 86,781 $.

A una cuadra de la Plaza del Once. De un grandioso terreno con edificio, calle Victoria números 2772 y 2800 y Jujuy núms. 102, 114 y 144. Paraje inmejorable de grandioso porvenir. El terreno mide, en el costado Norte ó sea de frente á la calle Victoria, 30 m. 45 cts, y en su frente Oeste ó sea á la calle Jujuy, 51 m. 95 cts. y por el costado Sud tiene 8m 75 cts., á cuya altura forma un martillo á su favor de 1 m. 60 cts., siguiendo desde este punto hácia la izquierda con una distancia de 19m. 23 cts., donde quiebra la linea para formar un martillo en contra de 3m. 55 cts. por 4m. 85 cts., llegando en este punto hasta el costado Este donde tiene 50 m. 60 cts. hasta tocar la linea del costado Norte calle Victoria

El edificio es de planta baja y dividido en 2 casas. La primera forma esquino á las calles de Victoria y Jujuy, y consta de 6 grandes depósitos formados de tabiques de material, con grandes arcos y en el centro se encuentra un patio con techo de fierro-canaleta sobre tirantes de pino tea. Los pisos de los depósitos son de concreto, las paredes de la calle hechas en cal, los techos son de azotea y maderas duras.

La segunda casa, Jujuy 144, ocupada por un lavadero á vapor, consta de un gran galpon de 31 m. 40 cts. de largo, por 10 m. 71 cts de ancho, y 4 m. 80 cts. de alto. Techo de teja sobre armazon de madera y piso de concreto. Otro de 3 m. 62 cts.de ancho, por 8 m. 70 cts. de largo, piso de piedra, paredes en cal, techo de azotea, tirantes partes de madera dura y parte de pino. Otro galpon de 4 m. 45 cts., por 4m. 80 cts., cuarto de peones, construccion de cal, el techo de azotea, tirantes de pino, alfajias de madera dura. Además hay otro cuarto pequeño, techo de teja, destinado á frágua y cocina. El patio tiene piso de piedra, letrina, pozo, un porton á la calle, vereda de piedra, calle empredrada y gas.

NOTA—Esta propiedad reconoce un contrato de arrendamiento por el tèrmino de cinco años que ha empezado á correr el 30 de Julio del año 1888. Alquiler: 300 pesos oro sellado, y las mejoras á beneficio de la propiedad, pagando el inquilino todos los impuestos, incluyendo hasta las cloacas. El contrato corre agregado al folio 141 á los autos testamentarios de D. Nicolás Gonzalez y se manda vender esta propiedad por órden del señor Juez Dr. D. Angel S. Pizarro por liquidacion testamentaria.Dichos autos se tramitan por la oficina del escribano Sr. Palacios, en los tribunales, Charcas y Rodriguez Peña. Por datos al rematador, Perú 261 á las 2, ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

NOTA—Todo comprador está obligado á entregar el 10 por o[o al firmar el boleto de compra-venta por órden del señor juez.

Nº230 v. 17 En.º

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Viérnes 17 de Enero á las 5 de la tarde. De una espléndida casa alta y baja, calle Jujui 148 y 150. La parte baja consta de 9 piezas, cocina, letrina, cuarto de baño, pasadizo, aguas corrientes, gas, etc., zaguan pintado al aceite, puerta de fierro con vidrio de color, puerta de calle de cedro, el frente pintado al aceite, zaguan y patios con pisos de baldosas de colores, pisos de tabla en sus habitaciones, piezas con recuadros, cielos rasos de yeso, galeria al frente de la sala, ante sala y dormitorio con cielo raso de yeso, columnas de material en el centro, ventanas de cedro, celosias, umbrales de mármol, otra galeria con columnas de fierro, calle empedrada, vereda de piedra.

Terreno irregular, y tiene sobre la calle Jujui 13 metros 35 centímetros de frente al Oeste por 39 metros 90 cents. en el costado Sur y en el contrafrente al Este 15 mts. 30 cents. en el costado Norte á partir desde la calle Jujuí mide 8 m. 75 cents. donde se forma un martillo en contra de 1 m. 60 cents. por 19 mts. 23 cents., donde se forma otro martillo á favor del terreno de 3 metros 55 cents. por 4 ms. 85 cents. hasta tocar el frente del fondo—esta propiedad gana 130 $ mensuales, inquilino de primer órden.

Casa alta, compuesta de 9 espaciosas piezas, cuarto de baño, cocina, letrina, pasadizo con techo de zinc, pisos de tabla, cielos razos de yeso, paredes empapeladas, contramarcos en las puertas, umbrales de mármol en el comedor, una estufa de mármol negro, cocina sus paredes entapizadas con baldosas de colores—el cuarto de baño con piso de concreto, cuarto de lavar, piso de baldosa, techo de fierro y una pileta chca, en el patio hay una escalera de fierro para subir á la azotea, al frente de las piezas una galeria, techo de zinc, cielo raso de yeso, al patio chapas de fierro con vidrio de color y piso de baldosa de colores, paredes pintadas al aceite, escalera de cedro. El frente es rebocado y pintado al fresco, balcones con balaustradas, cuatro puertas con celosias de ceord.

La construccion es en cal de azotea y tiranteria de madera dura, se encuentra alquilada por 140 pesos mensuales con inquilinos de primer órden. Tasacion 51.287 $. Base de venta 2[3 partes que son 34.192 $.

Esta propiedad se vende por mandato del Sr. Juez Dr. Pizarro por liquidacion de la testamentaria de don Nicolás Gonzales.—La casa podrá verse de 11 á 6 de la tarde y todo comprador está obligado á entregar el 10 % al firmar el boleto por órden del Sr. Juez. n. 340 v 17e.

WALDINO C. PONCE

JDICIAL

El viernes 17 de Enero, á las 5 1[2 de una espléndida casa situada en la calle de Cangallo 2311, entre Ombú y Azcuénaga, compuesta de 14 hermosas habitaciones, artefactos de gas pisos de tabla, contramarco en las puertas, techos de azotea, sobre tirantes de maderas duras y algunas de pino de tea, una pieza de madera para depósito, dos piezas altas en el 2º patio, escalera de fierro, un hermoso gallinero, patios pintados con aceite, tres ventanas de cedro á la calle rejas bordadas, puerta de calle de cedro tallada, frente y zaguan pintado con aceite, zaguan y patios pisos de mármol negro y blanco, con zócalos de mármol, vereda de piedra. En el 2º patio una hermosa galería de cristal sobre armazon de fierro sostenída por dos columnas de fierro y tomando el frente del comedor. Algibe brocal de mármol, gas en toda la casa, parrales con zarzo de fierro. Todo el edificio es en cal.

Terreno—Este se compone de 14 ms. 25 cts. de frente al Sud. por 60 ms. 70 cts. de fondo, sobre el costado Oeste y en el costado Este á los 52 ms. 45 cts. se forma un martillo á su favor de 13 ms. 44 cts. hasta llegar á la calle Ombú y con frente á esta calle 7 ms. 70 cts., formando con este martillo un contrafrente de 27 ms. 43 cts. Todo se encuentra tasado en la suma de 67,733$ m/n. Base de venta las 2/3 partes que son 45,155$ m/n.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Nicolás Gonzalez y se vende por órden del Sr. Juez Dr, D. Angel S. Pizarro.

Por datos al Rematador, Perú 261, á las 2 en punto ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

Los interesados qne quieran ver la casa padrán hacerlo de 11 á 6 de la tarde.

NOTA—Todo comprador está obligado á entregar el 10 por o[o al firmar el boleto de compra-venta por órden del señor juez.

Nº281v17En º

EULOGIO RODRIGUEZ

JUDICIAL

De 10.000 hectáreas de espléndido campo, igual 4 leguas kilométricas de 5000 metros por costado, en territorios nacionales, seccion I, fraccion A, lote 13. Tasacion: $ 18.000 m/n por legua. Base de venta 2/3 partes, igual á $ 12.000 m/n por legua cuadrada. El juéves 19 de diciembre á las 3 p. m., en mi escritorio, San Martin 121, procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de Primera Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Norri, el mencionado campo en un solo lote y siempre que pase la base indicada para la venta. Es un rectángulo que mide por su costado de frente, al norte, 2 leguas y otras 2 leguas de fondo al sud, comprendiendo así una superficie de 4 leguas cuadradas ó sean 10.000 hectáreas, lindando por el norte con el lote núm. 8, por el este y sud con los lotes núms. 14 y 18, adjudicados al señor Pedro Piñero, y por el oeste con el lote núm. 12, todos de la misma fraccion.

Estos inmejorables campos para ganaderia, situados en la zona mas fertil de la Pampa, son de los que el Exmo. Gobierno Nacional adjudicó en premio á los militares que hicieron la gloriosa expedicion al Rio Negro, por ley del año 1878.

Exigiré del comprador el 5 por ciento de garantia al firmar el boleto.

Por mas datos, revisar los títulos y planos á mi escritorio, 121 San Martin.

Nº 267 v. 12 Xbre.

JOSÊ ALCOBENDAS

UDICIAL

De un espléndido terreno en la BOCA, paraje de gran porvenir, tasacion pesos 22050. Base de venta 2[3 partes pesos 14700 moneda nacional.

El domingo 5 de Enero á las 4 1[2 p. m. venderé en público remate por mandato del señor Juez de primera instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaría de D. Francisco Vigñone, un terreno ubicado en la Boca. calle 102 con frente á la vía del ferro-carril á la Boca, y Ensenada, que mide 40 metros y 55 centímetros de frente al Sud, sobre la calle 102, por 26 metros y 60 centímetros de fondo en su costado Oeste y 49 metros y 30 centimetros en la línea curva sobre la del ferro-carril. Contiene dos casillas de madera, la primera con dos piezas bajas y dos altas, cocina, etc., la segunda con ocho piezas pequeñas, cocina, etc.

Por referencias á la secretaria de D. José G. Mariño ó Belgrano 2123 altos.

N.309v5Ene.

REMATES GENERALES

FUNES & LAGOS

TRANSFERIDO HASTA EL 12 DE ENERO DE 1890

EL GRAN REMATE FISCAL

DE LOS

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE A LA DÁRSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.

Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madéro

Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dársena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 12 DE ENERO DE 1890

Á LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.

La venta se hará sin base, al mejor postor.

Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.

Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o[o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o[o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.

Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.

Art. 4º Los avisos de remate se publicaran en los diarios de la capital durante sesenta dias.

Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.

Art 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.

Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN —(Firmado) *N. Quirno Costa.*

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le discienen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.

Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.

Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.

El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211 v. 17 En.º

40.000 $ $ 40.000

OBLIGACIONES

DEL

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

AUTORIZADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

VENTA POR MENSUALIDADES

40.000 PESOS PRIMER PRENIO 40.000

A MAS PREMIOS DE 10.000, 5.000, 1.000, 500, 100, 50 Y 15 PESOS

Con solo dos pesos mensuales y á pagarse durante diez meses, se obtiene un certificado de una obligacion del Banco Constructor de La Plata.

El 7º sorteo tendrá lugar el 15 de Marzo de 1890, correspondiente al 15 de Enero de 1891, á las 3 p. m. en el antiguo local del banco, calle San Martin 32, ante el señor inspector del Superior Gobierno Nacional, dos escribanos del consejo y públicamente.

El comprador recibe inmediatamente el número de las obligaciones al pagar la primera mensualidad y participa tambien de la suerte de todos los sorteos.

En el caso que la obligacion vendida por mensualidad, salga sorteada con el premio menor de 15 pesos. mln. se cambiará por otra obligacion solo con continuar pagando las mensualidade convenidas, participa á los sorteos hasta que la obligacion salga premiada.

Se vende por cuenta de un sindicato, en el «Banco Constructor de La Plata», Buenos Aires, Cangallo esquina Reconquista, y en las sucursales de la Boca y La Plata.

Núm. 345 v. 15 M.

S A S T R E R I A

DE

JOSÉ LAGORIO

376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.

La Casa cuenta con un buen surtido de casimire franceses é ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de as primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123 pm.

GRAN CASA MARTILLO

"LA ARGENTINA"

ALEJANDRO MIÑANO

SALTA

NOTA. -- Compra Propiedades y Acciones de Minas.

261 pm.

AVISOS NOTABLES

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO ARGENTINA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.

Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.

Nº 124 perm.

COMISION DE HIGIENE

DE

SANTA LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle General Hornos num. 1793, esquina California (Barracas al Norte).

Se reune todos los Lúnes á las 8 p. m.

nº 238

SORDOS

El más grande beneficio para curar la sordera son los Timpanos artificiales patentados, que curan cualquiera que sea su intensidad. En 10 casos se curan 8 ó 9 personas la descripcion de ellos con los más recientes testimonios de personas conocidas de este país le será remitido gratis á quien lo desee del señor Nicholson, 1575 Santiago del Estero, Buenos Aires.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA

Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA

DE

S. OSTWALD Y Cia

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑIA ANONIMA
DE
SEGUROS Y REASEGUROS
CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS
Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 pagiuas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los alr... cenes y confiterias de la República, N46pm

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

INTENDENCIA MUNICIPAL

SECCIONES DEL REGISTRO CIVIL

SECCION 1a—*Catedral al Norte, al Sud y Monserrat*—Limites: Paseo de Julio, Pasco, Colon, Esmeralda, Paraguay, Alsina, Sarandi, Méjico.

SECCION 2a—*San Miguel, San Nicolás* y *Socorro*—Esmeralda, Piedras, Alsina, Uruguay, Vicente Lopez, Callao.

SECCION 3—*Pilar*—Limites: Uruguay, Vicente Lopez, Callao, Paraguay, Cabrera, Limite de Belgrano, Limite de Flores

SECCION 4a—*Piedad*—Limites: Ayacucho, Alsina, Uruguay y Paraguay.

SECCION 5a—*Balvanera*—Limites: Sarandi, Ayacucho, Paraguay, Cabrera, Méjico, y Limite con Flores hasta Medrano y Castro Barros.

SECCION 6a—*San Cristóbal*—Limites: Solis, Caseros, Camino del Puente Alsina, Méjico, Limite con Flores.

SECCION 7a—*Concepcion*—Limites: Solis, Caseros, Chacabuco, Méjico.

SECCION 8a—*San Telmo*—Limites, Caseros, Almirante Brown, Chacabuco y Méjico.

SECCION 9a—*Santa Lucia*—Limites: Defensa, Caseros hasta Almirante Brown, Camino del Puente Alsina, Riachuelo.

SECCION 10a—*San Juan Evangelista*—Limites: Defensa, Almirante Brown, Caseros, Riachuelo.

SECCION 11a—*Flores.*

SECCION 12a—*Belgrano.*

MÉDICOS SECCIONALES

Seccion 1a, teléfono 4827, Justo P. Viera, 25 de Mayo 459.
Id 2a, id 223, Inocencio Z. Arce, Chacabuco 322.
Id 3a, id 910, Manuel Dellepiane, Cerrito 320.
Id 4a, id 909, Lorenzo Martinez, Victoria 740.
Id 5a, id 3294, José M. Irizar, Piedad 1756.
Id 6a, id 3258, Eduardo Pittaluga, Belgrano 1636.
Id 7a, id 3024, Manuel de la Cárcova, Rodriguez Peña 145.
Id 8a, id 4832, Pedro Ganduglia, Entre Rios 727.
Id 9a, id 4093, Marcial V. Quiroga, General Lavalle 1770.
Id 10a, id 1117, Fernando Alvarez, Larrea 45.
Id 11a, id 4320, Ramon Gimenez, Rivadavia 2711.
Id 12a, id 4826, E. Klarpemback, San Juan 2024.
Id 12a, id 5424, Diego Lima, Rioja 2322.
Id 13a, id 2540, Luis de la Cárcova, Artes 1069.
Id 14, id 639, M. Martinez Burzaco, Defensa 829.
Id 15a, id 3296, Cárlos Malbran, Libertad 225.
Id 16a, id 4795, Isaac Larrain, Independencia 816.
Id 17a, id 5584, José Picado, General Soler, 173.
Id 18, id 4841, Juan Caldumbide, Santiago del Estero 1094.
Id 19, id 4641, Francisco Otaño, Bolivar 1066, con licencia; lo reemplaza el Dr. Mac Duggal, Salta 4043.
Id 20a, 5343, Ramon Ibarra, Suarez 391.
Id 21, id 5583, Benjamin Martinez, Santa Fé 2271.
Id 22a, id 4822, Ernesto Cabral, Piedras 960.
Id 23a, id 5547, Benjamin Cortina, Larrea 844.
Id 24a, id 6036, Cárlos Thirıot, Rivadavia 4921.
Id 25a, id 6040, Facundo Larrosa, Constitucion 12, Flores.
Id 26a, id 6021, Miguel Figueroa, Buenos Aires 64, Flores.
Id 27a, José J. Rives, Progreso 441.
Id 28a, id 4413, Norberto Perez, 24 Noviembre 393.

DOMICILIO DE LAS PARTERAS MUNICIPALES

Secciones en que prestan sus servicios

Seccion 1a, 2a, 3a, 4a, 13a y 15a, teléfono 3849, Antonia Cueto, Artes 1238.
Seccion 5a, 7a, 9a, 11a y 24a, id 790, Julia Bianchini, Defensa 866.
Secciones 6a, 8a, 10a, 18a y 27a, id 4798, Eugenia B. de Benavente, Cochabamba 1560.
Secciones 14a, 16a, 19a y 20a, id 4797, Dolores Casado, Montes de Oca 924.
Secciones 12a, 25a, 26a y 28, id 4387, J. Lascano C. de Marin, Maza 322.
Secciones 17a, 21a, 23 y 22, id 2859, Maria Gonzalez, Artes 997.

N.229v.17

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 1 DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN DICIEMBRE DE 1889.

	Premios	Suertes
Mártes 3	$ 10,000	1000
Mártes 10	» 10,000	1000
Mártes 17	» 10,000	1000
Mártes 24	« 10.000	1000
Mártes 31	« 10.000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Noviembre de 1889.—*Gregorio Fernandez*,—Administrador.

flvpm.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

apor.	«Saturno»	los Lúnes.
»	«Rivadavia	» Mártes.
»	«Júpiter»	» Miércoles.
»	«Eolo»	» Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor	«Vénus»	los Sábados.
	«Júpiter»	» Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus» los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.
Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.
Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.
Emite cartas de crédito sobre Londrés, Paris, Burdeos Lyon, Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.
Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres Paris, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.
Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.
Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.
Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.
Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m/n curso legal	m/n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o/o	3 o/o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
Id id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o/o anual
Por descuentos de letras y pagarés
Interés ú otros valores . . . . . á convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N 79 pm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m/n. Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes y en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito. Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos	Comerciales moneda nacional	3 o/o
"	particulares á premio	5 "
"	á oro á la vista	sin interes
"	á 60 dias	2 o/o
"	á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o/o
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o/o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 3 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	"
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m/n. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y da dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez. Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo, Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 o/o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id

A otros plazos, convencional

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m. á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

BANCO MUNICIPAL DE PRÊSTAMOS
Y
CAJA DE AHORROS

381—PERU—381

Con esta fecha queda abierta al servicio público la Caja de Ahorros que recibirá depósitos á premio desde un peso m/n.

La Caja pagará interés con arreglo á la siguiente escala:

1º Desde un peso á mil pesos, el ocho por ciento al año (8 o/o) siempre que el depósito permanezca un año en el Establecimiento.

2º Desde 1.000 hasta 3.000 pesos el 7 o/o si permaneciera el mismo tiempo.

3º Cuando el plazo en que se extrajera el depósito sea menor de los establecidos en los incisos anteriores ó mayor la suma depositada, se abonará el interés uniforme de 6 o/o al año.

Buenos Aires Diciembre 4 de 1889.

El Secretario.

NOTA.—En la misma oficina se reciben suscriciones al Empréstito--Loteria Municipal.

n. 223 v. 5 E.

LICITACIONES

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 28 de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de útiles de comedor, con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrá ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 27.—Noviembre 28 de 1889.—*El Comisario General.* Nº 305 v. 28 Dbre.

COMISION CENTRAL DE TIERRAS Y COLONIAS

Licitacion de mensura en los Territorios Nacionales

De acuerdo con lo ordenado por S. E. el señor Ministro del Interior se llama á licitacion por propuestas cerradas y por el término de quince dias, para la ejecucion de la mensura y sub-division en las siguientes extensiones de tierras fiscales en los Territorios Nacionales:

De Formosa	hectáreas	5.000.000
» Rio Negro	»	7.000.000
» Chubut	»	4.500.000
» Santa Cruz	»	14.000.000

Bajo las siguientes condiciones:

Art. 1º Los interesados en la licitacion deberán ser agrimensores ó ingenieros diplomados por la Nacion.

Art. 2º Ningun agrimensor ó ingeniero podrá contratar mas de dos secciones ni menos de una, de 1.000,000 de hectáreas las que serán subdivididas en lotes cuadrados de 40,000 hectáreas que se amojonarán con mojones de hierro en los angulos, y con mojones de madera ó piedra los costados, y lado con sujecion al contrato que oportunamente se celebre y á las instrucciones que esta comision espida, cuyas bases pueden consultarse en la Seccion Topográfica de la misma.

Art. 3º El precio que se abonará por estas mensuras será de (0.06) seis centavos moneda nacional por hectárea como maximun.

Art. 4º Los agrimensores ó ingenieros interesados en estos trabajos deberán ofrecer á esta Comision un fiador á satisfaccion que garanta el fiel cumplimiento de sus contratos, para cuya efecto la misma nombrará uno ó mas inspectores técnicos encargados de verificarlos.

Art. 5º Cada agrimensor ó ingeniero deberá entregar definitivamente concluidos sus trabajos dentro del plazo improrrogable de quince meses, á contar desde la fecha de entrega de las instrucciones respectivas.

Art. 6º Quedan asi mismo obligados los contratistas á hacer entrega de los terrenos medidos, á los compradores ó comisionados del P. E. hasta los dos años despues de aprobadas las mensuras, y al efecto dejarán en poder del Gobierno y como garantia del exacto cumplimiento de esta obligacion, el diez por ciento del importe total de sus trabajos.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889—DOMINGO J. PEREZ—*J. Alvarez*, secretario.—Oficina núm. 636 Alsina).

NOTA—Las propuestas cerradas de mensuras serán recibidas en Secretaria, quien otorgará recibo con numeracion sucesiva é indicacion de dia y hora. Estas propuestas se abrirán en presencia de los interesados el dia 21 del presente á las 2 p. m, por la Comision Central de Tierras y Colonias.—*J. Alvarez*, Secretario—Calle Alsina 636.

Nº 341 v 28D.

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 4 de Enero próximo tendrá lugar en ei Estado Mayor General una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas de los batallones 2 y 12 de infanteria de Linea, destacados respectivamente en San Juan y Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 1 p. m. del dia 3.—Diciembre 4 de 1889. El Comisario General. Nº 316 v. 4. En.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 26 de Diciembre próximo tendrá lugar eu el Estado Mayor General una licitacion para la conduccion de cargas de esta Comisaria General.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m, del dia 26.

Noviembre 26 de 1889.

El Comisaiio General.

Nº. 304 v. 26 Dcbre,

Policia de la Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la manutencion de los detenidos en este Departamento por todo el año entrante de 1890.

La comida diaria para cada individuo se compondrá: para el almuerzo, de un puchero con trescientos quince gramos de carne, cuarenta id de arroz, la verdura necesaria, un pan de ciento cinco gramos é igual racion para la comida, debiendo ser todos los artículos de primera calidad.

El contratista hará traer la comida á la hora que se indique, con calderas apropiadas al objeto y de manera que ella se conserve en buen estado; el señor Alcaide con uno de los médicos de policia serán los encargados de inspeccionar si los alimentos vienen en las condiciones estipuladas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajusten extrictamente á las condiciones expresadas y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o/o del importe total de la propuesta.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente en el despacho del Señor Jefe de Policia el dia Sábado 21 del mes de Diciembre próximo á la 1 p. m.

El pago se hará mensualmente por la tesoreria nacional prévia justificacion de la comida suministrada. —Buenos Aires, Noviembre 20 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de órdenes.

Núm. 291 v31 D.

Departamento General de Inmigracion

AVISO DE LICITACION

Llámase á licitacion por el término de treinta dias para la provision de los siguientes útiles para el Hotel de inmigrantes en Mercedes, provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán establecer claramente el precio de cada uno de los articulos que se ofrezca

106 camas sencillas de madera.
54 camas dobles de idem.
3 mesas de un largo de 13 m. cada una.
1 mesa para el comedor de empleados segun el tipo del plano.
3 mesas para oficinas: 1 para la Comision de Inmigracion, 1 para la Secretaria y la otra para ia Oficina de Trabajo.
35 sillas para las oficinas, americanas, asientos de esterillas puestas en el Hotel.
1 cocina económica para 214 personas, con su caño correspondiente de fierro blanco, colocada en el Hotel.
1 cocina económica mas pequeña con el caño de fierro correspondiente, colocada en el Hotel.
30 metros de cadenas de hierro galvanizado.
2 roldanas de fierro.
3 baldes de fierro galvanizado grandes.
56 faroles con sus lámparas para Kerosene con los brazos correspondientes, colocados en el Hotel.
15 lámparas para las Oficinas y empleados puestos en el Hotel.
645 cucharas de fierro blanco.
645 platos de fierro blanco iguales á la muestra que existe en Secretaria,
64 fuentes de laton iguales á la muestra que existe en Secretaria.

El proponente adjuntará un certificado del Banco Nacional de un depósito de 300 ps. m/n á la orden del Señor Comisario General de Inmigracion,

Los planos y especificaciones estarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de la 1 p. m. hasta las 4 p. m. en la Secretaria del Departamento General de Inmigracion, Calle 25 de Mayo número 407.

Las propuestas cerradas se presentarán en un pliego de papel sellado de valor de cinco pesos m/n, y serán abiertas el dia 4 de Enero de 1890 á las 2 p. m. en presencia de los licitadores, del Escribano Mayor de Gobierno y del Señor Comisario Genera de Inmigracion.

No se recibirá propuesta que no sea presentada con arreglo á este aviso y al pliego de condiciones ni se tomarán en consideracion modificaciones en las propuestas presentadas.

El pago de las cuentas se efectuará al contado por la Tesoreria del Departamento.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas presentadas.

Buenos Aires Diciembre 4de 1889 *E. H. Ro[illegible]* Secretario

N.312v.4deEnero.

Departamento de Obras públicas

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida núm. 8) se recibirán propuestas, por separado, para la construccion del edificio destinado á Escuela Normal de Varones en Catamarca, y para la demolicion y reconstruccion de la parte Sud del edificio del Colegio Nacional en dicha ciudad, de acuerdo con los planos y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas se presentarán, con arreglo á la ley de Obras Publicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de

depósito en el Banco Nacional por la cantidad de pfs. 4190 m[n, para las primeras obras, y de ps. 253 m[n para las segundas, á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 2 de Enero, á las 4 p. m., en la Secretaría del Departamento de Obras Públicas, en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.

El Secretario.

N 313 v 2 E.

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetúe la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1°. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2°. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3º El costo del monumento todo, (basamento, estátua. etc.) será de doscientos cincuenta mil franco-oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4º Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 30 de Diciembre de 1889, en las legaciones de la República en Europa y al Presidente de la Comisión Directiva en Buenos Aires, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5º La obra deberá estar terminada en tiempo oporuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoría se quiere perpetuar.

7º Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7º El jurado que pronunciará el verídicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. CARCANO.

Nº 134 v 30 Dbre. *Alberto Mendez.*

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida 8, se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el rio Quinto, en Villa Sarmiento (Provincia de Córdoba) de acuerdo con los planes, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto, que estará á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras públicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de *mil ciento setenta y seis con noventa y tres centavos moneda nacional* (1176 $ 93 m[n) de curso legal, á la órden del Director de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 9 de Enero de 1890 á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1890.—*El Secretario.*

n 331 v. 9 E.

DIRECCION GENERAL
DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del señor Director general, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Santa Fé á San Javier, pasando por Santa Rosa, Cayartá y Helvecia.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco nacional á la orden del señor Director general en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no ba'e del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general, como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leídas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria general y Administracion de Correos de Santa Fe el dia 21 de Diciembre próximo á las 3 p. m.

Buenos Aires, 22 Noviembre de 1889.—*T. de Veyga*, ecretario Nº 292 v 21 dbre.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia durante un año por mensajerias haciendo un viaje redondo semanal desde Jujuy á Tupiza,

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Jujuy el dia 6 de Enero de 1890 próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 8 Diciembre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 318 v. 6 En.

—

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Ituzaingó á Posadas.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de os interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 6 de Enero de 1890 á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 8 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 317 v 6 E.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santiago del Estero á Salairna per la costa del Salado, Pasando por Figueroa, Matará, Bracho y Maylin

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Santiago del Estero el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, Secretario. Nº 302 v. 31 D.

—

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde la Estacion Avellaneda á Ojo de Agua, pasando por las villas Tulumba, San Pedro y Chañar.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta e diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Córdoba el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. Nº 300 v 31 D.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo los viajes redondos que sean necesarios durante el dia desde la administracion del Rosario á las estaciones de ferro-carriles puertos y vice-versa.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leídas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaría general y Administracion de Correos de Rosario el dia 31 de Diciembre próximo, á las 3 p. m.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. Nº 301 v 31 sbre.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis Mendez Paz. se hace saber á doña **Paula Espinosa**, por medio del presente, en los autos que sigue contra doña Carlota Guillin de Pastorino, sobre reivindicacion, que habiendo solicitado el representante de la demandada se señale dia y hora para que la parte actora compareciera á absolver un pliego de posiciones que en el acto de la audiencia presentará, el señor Juez proveyó lo siguiente:—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1889.—Resultando de la manifestacion hecha por el señor don Márcos Arredondo, que no se indica en la misma el domicilio actual de su cedente, hágase la notificacion qne se solicita á doña Paula Espinosa, por medio de edictos, para que comparezca el dia ocho del entrante Enero a las tres de la tarde á absolver el pliego de posiciones que se ofrece presentar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, publicándose aquellos por quince veces en los periódicos «Boletin Judicial» y «Figaro».—Luis Mendez Paz.—Ante mí:—José Camilo Gutierrez.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1889.—*José Camilo Gutierrez*, Secretario.

Nº 332 v 28.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. **Bartolomé Guastavino**, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1889.—*Eduardo Mansilla.* n. 221 v. 10 E.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Luis Mendez Paz, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias á **Don Manuel Piñero** para que comparezca á estar en juicio por sí ó por medio de apoderado, en el espediente promovido por su esposa **Doña Eulogia Iparraguirre de Piñero**, solicitando venia supletoria para poder vender la parte que le corresponde en la finca calle Corrientes número 1070, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1889.—*Santiago Fontana*—Secretario.—Oficina Calle Charcas y Rodriguez Peña. Nº. 220 v. 25.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Juan Greco** ya sean como heredoros ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889.—*Ireneo Linca.* —Secretario. Nº. 335 v. 10 E.

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel F Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **Adelaida C. de Rosa**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889—*Jose G. Mariño*—Secretario.

315 v. 4 En.

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Mandracho, ya sean como herederos ó acreedores paaa que en el término de treinta dias deduzca su accion ñn forma por ante S.S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*Modesto Berrarente*, secretario.

N.314v.2Enero

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en o Civil de la capital de la República Doctor Don Angel S .Pizarro, se cita y emplaza por quince veces á los herederos de D. Tomás Anstrang, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe (casa de justicia), á contestarla demanda que sobre extincion de unahipoteca les ha interpuesto Don Adolfo Sauce, y cuyo auto es del tenor siguiente: Buenos-Aires, Noviembre veinte y dos de 1889. Por presentado en cuanto ha lugar de derecho, téngase por constituido el domicilio que se indica y de la accion instaurada traslado ã los herederos de Don Tomás Anstrang á quienes se les emplaza para que contesten dentro del término de ley, y notifiqueseles esta providencia por medio de edictos que se publicarán por quince veces en los diarios «Boletin Judicial» y FIGARO, bajo apercibimiento de derecho.—Entréguense los títulos que se acompañan dejándose testimonio en autos. A los efectos de los artículos treinta y uno y treinta y dos del Código de Procedimientos, señálanse los dias lunes y jueves ó los inmediatos siguientes hábiles si aquellos fuesen feriados.—Pizarro: Ante mí, Juan B. Palacios.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*Juan B. Palacios.*

N.310v.17Dbre.

El Señor Juez de 1a Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de tretnta dias contados desde la primera publicacion del presenle, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **Da. Ana Repetto**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus accianes en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho,—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1889.—José G. Mariño.—Secretario.

No286v18bDbm

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel P. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Martina Fernandez de Huertas, Da. Julia y D. Martin Huertas ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1889. —*Juan B. Palacios.* No. 285 v. 16 Dbre.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **D. Blas Luraschi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Cárlos Silveyra*, secretario.

Nº 277 v 14 Dbre

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Celedonia Valladares de Govva**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1889.—Oficina Charcas y Rodriguez Peña.—*Santiago Fontana.*—Secretario. Nº 306 v. 28 Dbre.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, doctor D. Luis Mendez Paz, se cita durante quince dias á contar desde la primera publicacion del presente á D. David Fernandez, para que dentro de dicho término comparezca ante S. S. por intermedio del Secretario autorizante para que tome la intervencion que le corresponde en el espediente iniciado por su esposa doña Andrea Macassaga, sobre venia supletoria, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 8º del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1889.—*Modesto Benavente.*—Secretario. N.207v.15Dbre.

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña **Francisca Vilaro**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante su S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Noviembre 26 de 1889. — Oficina Charcas y Rodriguez Peña.—*Santiago Fontana*, secretario.

N.208v.30Dbre.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña **Encarnacion Chavarria de Zavaleta**, por cualquier título para que dentro del término de treinta días, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—*Eduardo Munilla.*

625 d10 v 16 e.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **Don Lúcas Bando y Juana Parra** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1889.—*José G. Mariño*, Secretario.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor D. Angel S. Pizarro ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho à los bienes dejados por **Doña Gregoria Salvatierra** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Cárlos Silveyra*, Secretario.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Luis Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Benigno Almeida**, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—Angel E. Raggio, Secretario. Nº325v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Lorenzo Goyeneche**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*Juan B. Palacios.* N. 342 v. 14 E.

El señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **José Cuevas**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—José G. Mariño, Secretario.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por el fallecimiento de **Doña Antonia Almeida y Doñ Bernardina Luzia Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889 —Angel E. Raggio, Secretario.

Nº326v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, de la Capital, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Bernardina Ramirez de Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para q' en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—Ange E. Raggio, Secretario. Nº327v.10E.